



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
MAGDALENA OCOTLÁN, OAXACA

Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo

2025 - 2027



Contenido

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
2. MARCO NORMATIVO	6
3. MISION Y VISION	10
Misión:.....	10
Visión:	10
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	11
5. ALINEACION DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL NACIONAL Y LA AGENDA 2030	13
6. EJES ESTRATÉGICOS	18
6.1 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR.....	19
Tema: Pobreza y rezago social	19
Diagnóstico específico	19
Problema identificado.....	21
Objetivo, estrategias y líneas de acción	22
Tema: Educación.....	22
Diagnóstico específico	22
Problema identificado.....	24
Objetivo, estrategias y líneas de acción	25
Tema: Salud.....	25
Diagnóstico específico	25
Problema identificado.....	29
Objetivo, estrategias y líneas de acción	29
Tema: Alimentación.....	30
Diagnóstico específico	30
Problema identificado.....	31
Objetivo, estrategias y líneas de acción	31
Matriz de planeación	32
6.2 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	33
Tema: Transparencia y rendición de cuentas.....	33
Diagnóstico específico	33
Problema identificado.....	35

Objetivo, estrategias y líneas de acción	35
Tema: Combate a la corrupción	35
Diagnóstico específico	35
Problema identificado.....	37
Objetivo, estrategias y líneas de acción	37
Tema: Gobierno austero.....	38
Diagnóstico específico	38
Problema identificado.....	40
Objetivo, estrategias y líneas de acción	40
Matriz de planeación	41
6.3 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	42
Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana	42
Diagnóstico específico	42
Problema identificado.....	45
Objetivo, estrategias y líneas de acción	45
Tema: Gobernabilidad y derechos humanos.....	46
Diagnóstico específico	46
Problema identificado.....	47
Tema: Trámites y servicios	47
Diagnóstico específico	47
Problema identificado.....	49
Objetivo, estrategias y líneas de acción	49
Objetivo, estrategias y líneas de acción	47
Tema: Gestión integral de desastres y protección civil	49
Diagnóstico específico	49
Problema identificado.....	52
Objetivo, estrategias y líneas de acción	52
Matriz de planeación	53
6.4 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.....	54
Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	54
Diagnóstico específico	54
Problema identificado.....	59

Objetivo, estrategias y líneas de acción	60
Tema: Empleo.....	60
Diagnóstico específico	60
Problema identificado.....	63
Objetivo, estrategias y líneas de acción	63
Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural	64
Diagnóstico específico	64
Problema identificado.....	66
Objetivo, estrategias y líneas de acción	67
Matriz de planeación	68
6.5 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.....	69
Tema: Infraestructura para comunidades sostenibles.....	69
Diagnóstico específico	69
Problema identificado.....	72
Objetivo, estrategias y líneas de acción	72
Tema: Caminos y carreteras.....	73
Diagnóstico específico	73
Problema identificado.....	74
Objetivo, estrategias y líneas de acción	74
Tema: Vivienda	74
Diagnóstico específico	74
Problema identificado.....	76
Objetivo, estrategias y líneas de acción	76
Tema: Agua, drenaje y saneamiento.....	77
Diagnóstico específico	77
Problema identificado.....	79
Objetivo, estrategias y líneas de acción	79
Tema: Infraestructura educativa.....	80
Diagnóstico específico	80
Problema identificado.....	81
Objetivo, estrategias y líneas de acción	81
Matriz de planeación	82

7. EJES TRANSVERSALES	90
7.1 IGUALDAD DE GÉNERO	91
Diagnóstico específico	91
Problema identificado.....	96
Objetivo, estrategias y líneas de acción	96
7.2 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	97
Diagnóstico específico	97
Problema identificado.....	100
Objetivo, estrategias y líneas de acción	100
7.3 INTERCULTURALIDAD	102
Diagnóstico específico	102
Problema identificado.....	105
Objetivo, estrategias y líneas de acción	105
7.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	106
Diagnóstico específico	106
Problema identificado.....	110
Objetivo, estrategias y líneas de acción	110
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	112
9. ANEXOS.....	115
10. LISTA DE REFERENCIAS.....	118

1.MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La autoridad municipal de Magdalena Ocotlán 2025-2027 presenta con beneplácito el instrumento de planeación denominado “*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo*”, el cual será la guía para la toma de decisiones basada en la situación actual del territorio y los anhelos ciudadanos de bienestar.

El diagnóstico se basa en el sentir de la población manifestado en las mesas temáticas de participación democrática y en su complementación con datos duros de las estadísticas oficiales, en su conjunto permitieron identificar la principal problemática y a partir de ahí el camino que seguirá el gobierno para avanzar en las soluciones.

Es importante mencionar que esta planeación local está alineada con los esfuerzos estatales, federales e incluso internacionales de planeación, pues la estructura es congruente con lo planteado en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como en la Agenda 2030 surgida de la Organización de las Naciones Unidas.

El gobierno municipal que represento trabajará prioritariamente en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento públicos, así como en el combate a la pobreza y avance en el bienestar de todos los ciudadanos del municipio.

Como presidente municipal me complace informar que he cumplido con lo que la ley establece referente a mi responsabilidad de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, es mi compromiso actuar conforme a lo aquí plasmado, actuando bajo principios de honestidad y rendición de cuentas.

MISAEL QUINTIN ROSARIO VALENCIA

Presidente municipal 2025-2027

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo bajo el cual se suscribe la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Ocotlán 2025-2027, se sostiene en una serie de leyes como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Estatal de Planeación, la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales artículos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Los extractos que se refieren a la planeación municipal son los siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115 fracción V. Los Municipios con base en lo establecido en las respectivas leyes Federales y Estatales están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, los cuales deberán estar alineados con los planes nacional y estatal.

Ley de Planeación

Artículo 33. El Ejecutivo Federal, así como las entidades federativas, deben considerar la participación de los municipios y demarcaciones territoriales en la planeación nacional del desarrollo.

Artículo 34. El Ejecutivo Federal dentro de sus facultades puede convenir con el gobierno de las entidades federativas: Procesos de colaboración entre las autoridades de los órdenes de gobierno, a fin de llevar a cabo una planeación del desarrollo integral entre los estados y municipios, así como incluir la participación de los actores sociales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (CPELSO)

Artículo 113 fracción IV. Los Municipios oaxaqueños con base en las leyes Federales y Estatales están facultados para, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como participar en el proceso de formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar alineados con los planes generales Federal y Estatal.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 fracción IV. El objetivo de la ley es establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que se deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La planeación estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Estatal y Municipal, incorporando perspectivas indígenas, ambientales y de género. En la planeación se fijan objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, se realiza la programación de recursos, responsabilidades y tiempos en que ha de ejecutarse.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son considerados instrumentos de Planeación Estatal, en los cuales se fijan objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales deben ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y con los Planes Regionales y Microrregionales, incluyendo como mínimo: un apartado donde se incluya un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual de inversión con base en lo establecido por Consejos de Desarrollo Social Municipal; metas e indicadores para evaluar el desempeño, resultados e impactos del plan; por último, la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los tres niveles de Gobierno.

Artículo 66. El Comité de Planeación para el Desarrollo y en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), se encargará de fortalecer las capacidades de las autoridades municipales, para que lleven a cabo un mejor proceso de planeación, ejecución y seguimiento de los planes municipales. La evaluación del desempeño de dichos planes es función del OSFEO.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo debe ser elaborado dentro de los primeros seis meses una vez instalado el Ayuntamiento, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, ha de estar a cargo del propio Ayuntamiento y podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos.

Artículo 46. Los objetivos del PMD son: propiciar el desarrollo integral del municipio; atender las demandas más prioritarias de la población, utilizar racionalmente los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones del gobierno municipal; alinear el PMD con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; combatir el rezago social y la desigualdad entre las comunidades; promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como, en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Municipal.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. En materia de desarrollo municipal es facultad del gobierno municipal el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos; así mismo, deberán realizarse bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres.

Artículo 47 fracción XI. En sesión de Cabildo se aprobará y modificará el Plan y los Programas municipales con el voto de la mayoría simple o calificada de los miembros del Ayuntamiento.

Artículo 68 fracción XIV. Es facultad del presidente municipal, elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos para someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. Una facultad del secretario municipal es ejecutar los programas que le correspondan en los términos del Plan Municipal de Desarrollo.

3.MISION Y VISION

Misión:

Somos un gobierno municipal transparente, que trabaja por armonizar las necesidades ciudadanas con los recursos disponibles de manera honesta, siempre rindiendo cuentas para generar certidumbre en la población, buscando avanzar en el bienestar de la gente de todo el municipio.

Visión:

Ser un municipio que cuenta con un gobierno comprometido en dar buenos resultados, en donde se promueve la participación democrática y se priorizan las áreas de atención, de tal manera que se avanza progresivamente en la calidad de la infraestructura, equipamiento y servicios públicos, aprovechando sosteniblemente los recursos naturales.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El concepto de planeación para el bienestar implica que las decisiones deben estar pensadas para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos, priorizando la atención a las necesidades básicas por encima de los deseos superfluos; la democracia participativa, por su parte, representa la imperiosa necesidad de incorporar en la planeación la participación de los ciudadanos, sin impedimentos ni discriminación, por el contrario de una manera incluyente, de tal manera que todos los sectores expresen su sentir y opinión sobre el rumbo que se anhela como desarrollo del territorio.

En ese sentido, el gobierno municipal 2025-2027 de Magdalena Ocotlán retoma lo establecido por el gobierno estatal en el sentido de implementar una metodología basada en democracia participativa planeando para el bienestar.

Se realizaron “mesas temáticas de participación democrática” en el mes de marzo del 2025, integrando 5 mesas en los temas:

1. Medio físico-natural
2. Sociodemográfico
3. Económico-productivo
4. Cultura y diversidad étnica
5. Infraestructura y equipamiento

Se contó con la participación de 40 ciudadanos, entre hombres y mujeres, representantes de diversos sectores del municipio.

Los productos del evento fueron una relatoría y la matriz de riesgos y problemas, insumos que alimentaron la posterior priorización de obras y en su conjunto sustentan el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

Evidencia fotográfica:



5.ALINEACION DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL NACIONAL Y LA AGENDA 2030

La alineación tiene como objetivo de promover que los objetivos, estrategias y líneas de acción de un instrumento de planeación local estén acordes a los de un nivel superior, para que los recursos institucionales se dirijan a logro de metas comunes, incidiendo así de manera conjunta en el desarrollo a nivel micro y macro.

En ese contexto, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 de Magdalena Ocotlán es congruente con la planeación estatal, nacional e incluso internacional, expresado en el esquema siguiente:

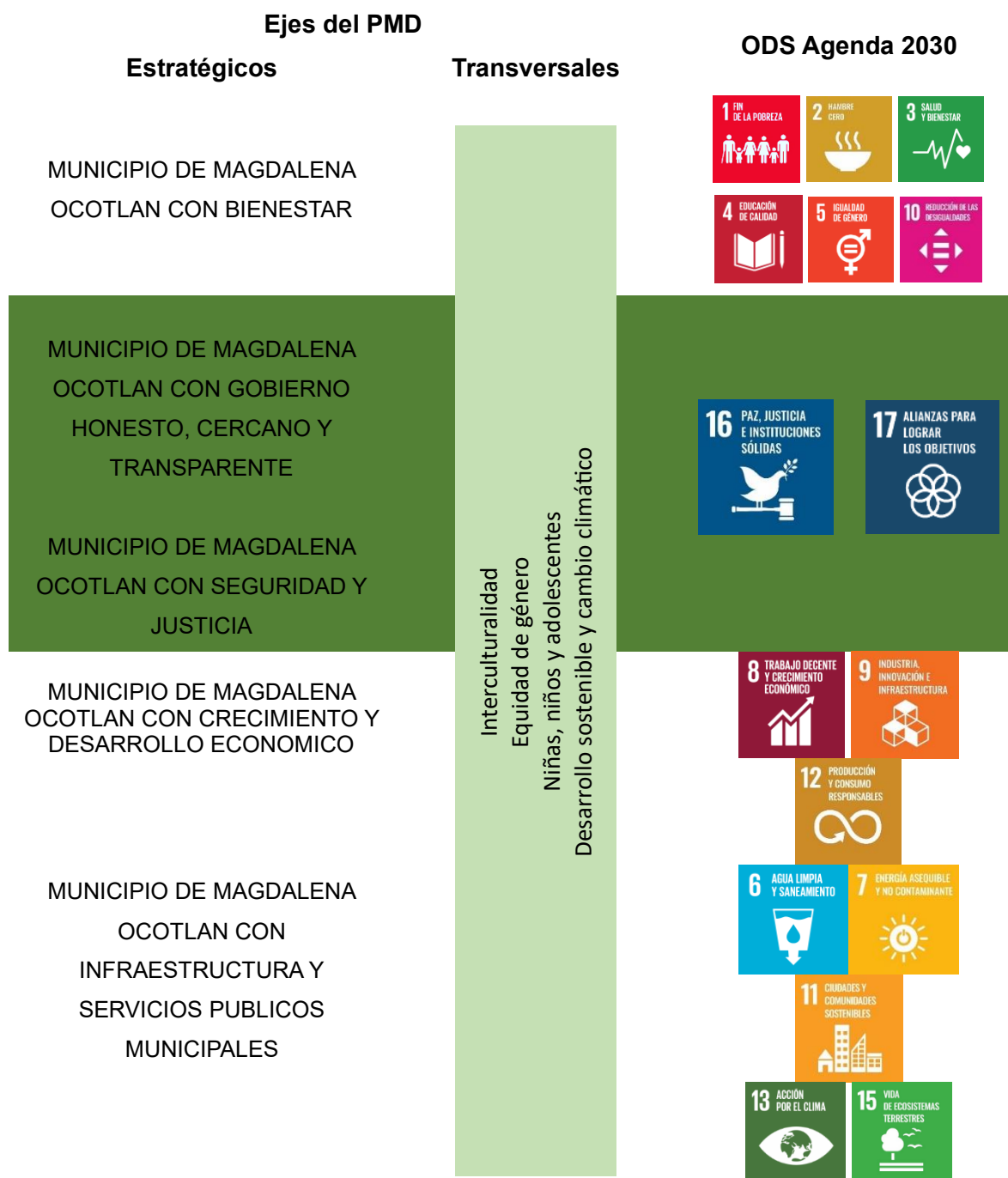


En el nivel internacional se busca congruencia con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 convenida por la Organización de las Naciones Unidas, con la federación se alinea con los ejes generales y transversales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-

2030 y a nivel estatal el PMD es congruente con los ejes programáticos y transversales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028.

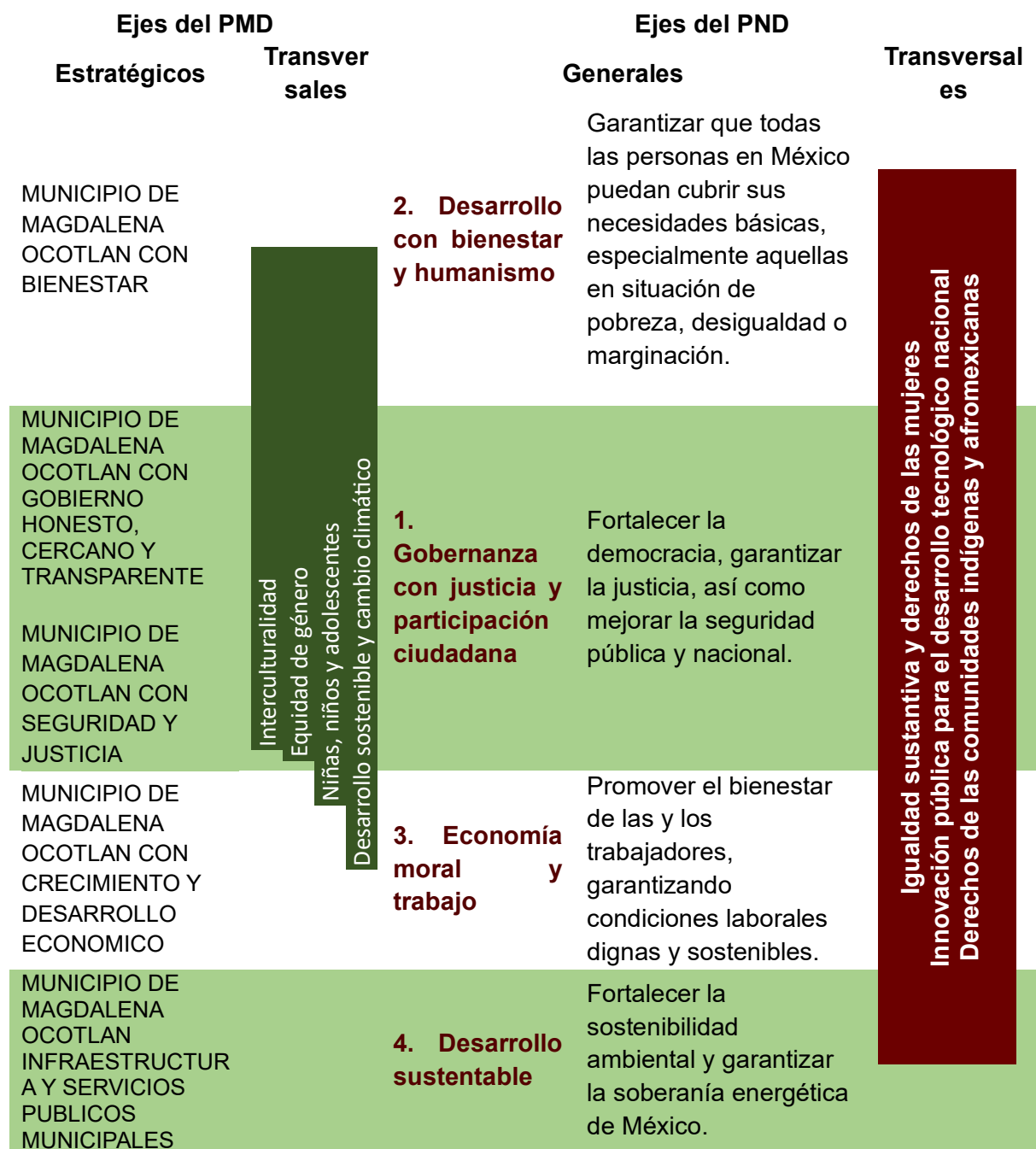
Alineación con la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Alineación del PMD con el PND 2025-2030

El Plan Municipal de Desarrollo se alinea a los planteamientos del PND 2025-2030 de la siguiente manera:



Alineación del PMD con el PND 2022-2028

El Plan Municipal de Desarrollo es congruente con el PED 2022-2028 como a continuación se muestra:

Ejes del PMD Estratégicos	Transversales	Ejes del PED Programáticos
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR		Se rige bajo el principio de: “por el bien de todos, primero los pobres” y se basa en la construcción de un Estado de Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera. Esto implica diseñar estrategias, programas y acciones que planteen acabar con el rezago social, la marginación, la pobreza y la pobreza extrema.
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Interculturalidad Equidad de género Niñas, niños y adolescentes Desarrollo sostenible y cambio climático	1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades Plantea consolidar un gobierno honesto que garantice la entrega de apoyos a la ciudadanía en cumplimiento con las metas y objetivos establecidos en los programas y políticas públicas.
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA		3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz Busca construir un Nuevo Pacto Social para la convivencia pacífica y segura, en donde las mujeres puedan vivir sin miedo y violencia, impulsando la participación de una ciudadanía activa e informada donde el gobierno sea un puente hacia la construcción de acuerdos y soluciones integrales, siempre con base en la ley, pero con la flexibilidad del diálogo, la justicia y la reparación del daño.

Ejes del PMD Estratégicos	Transversales	Ejes del PED Programáticos
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Interculturalidad Equidad de género Niñas, niños y adolescentes Desarrollo sostenible y cambio climático	Indica que para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera el Gobierno en Oaxaca impulsará el desarrollo económico con justicia social, fortaleciendo la producción que genere riqueza social, impulsando la relación entre la producción y el mercado interno, fomentando en los pueblos y comunidades la economía social y solidaria. 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		Se fundamenta en llevar infraestructura y servicios básicos a todas las comunidades, priorizando la inclusión y la universalidad, como un mecanismo de apalancamiento para el desarrollo social y económico del estado. 5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca

Es por lo que el PMD 2025-2027 de Magdalena Ocotlán se suma al logro de las metas establecidas en los instrumentos de planeación superiores, para aportar desde lo local al desarrollo en los ámbitos territoriales mayores.

6. EJES ESTRATÉGICOS

6.1 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR

Tema: Pobreza y rezago social

Diagnóstico específico

La pobreza es el rasgo más visible del avance o retroceso en el desarrollo de una sociedad, en un territorio se mide con base en diferentes indicadores, considerando que la pobreza es multifactorial, pues depende de muchos factores que en su conjunto o concurrencia de algunos hacen que las personas se encuentren en condiciones de vida difíciles para sobrevivir.

Los grandes parámetros para conocer la pobreza social de un pueblo son los grados de marginación y de rezago social, medidos conforme a lo establecido por el CONEVAL.

Magdalena Ocotlán está catalogado con grados **alto** de marginación y **medio** de rezago social, para el año 2020.

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Medio/387	Alto/251	Alto/321	Medio/257

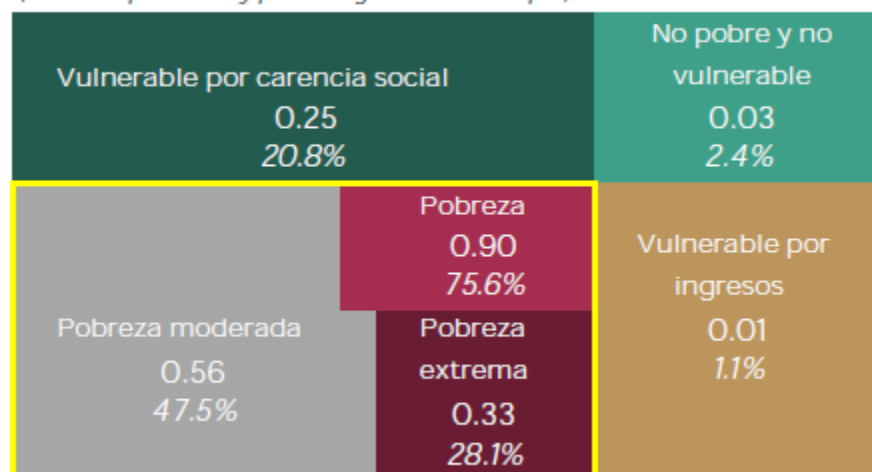
Fuente: Ficha Técnica INPLABIEN, 2023

Se observa que el grado de marginación pasó de medio a alto de 2015 a 2020, mientras que el de rezago social pasó de alto en 2015 a medio en 2020. Esto indica que significa que Magdalena Ocotlán enfrenta una situación de exclusión social y falta de acceso a oportunidades y servicios. La marginación alta indica problemas

significativos en áreas como educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos, mientras que el rezago social medio sugiere que algunos de estos aspectos, aunque no en el nivel más crítico, aún presentan deficiencias.

En este contexto se explica la existencia de personas en Magdalena Ocotlán que se encuentran en condición de pobreza, que de acuerdo con los datos del CONEVAL representan el 75.6 % de la población, 7 de cada 10 personas, de los cuales el 47.5 % están en condición de pobreza moderada y el 28.1 % en pobreza extrema.

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷
(miles de personas y porcentaje en el municipio)



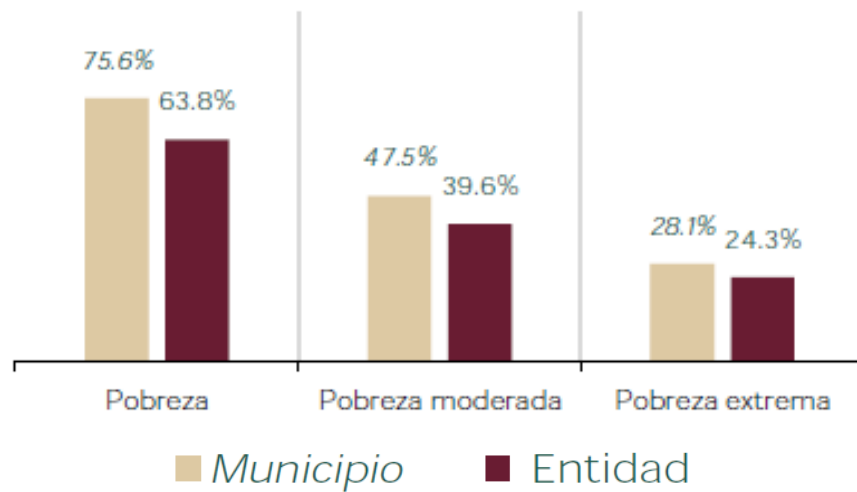
Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

Siendo alrededor de 900 personas de las 1,220 que conforman la población total que se encuentran en situación de pobreza. La vulnerabilidad con mayor presencia es por carencias sociales.

Comparativamente con los porcentajes de población en pobreza, moderada y extrema del estado de Oaxaca, Magdalena Ocotlán presenta valores más altos que la entidad, por lo cual la situación de pobreza y rezago social es más crítica a nivel municipal.

Población en situación de pobreza, 2020⁷
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

La principal necesidad identificada en las mesas temáticas de participación democrática fue referente a las mujeres jefas de familia, lo cual se plasmó en la **matriz de riesgos y problemas** de la siguiente manera:

- **Problema:** CARENCIA DE RECURSOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA.
- **Riesgo:** SE EXPONE EL RIESGO DE CONTRAER UNA CALIDAD DE DEPLORABLE.
- **Hipótesis de solución:** TARJETAS MARGARITA MAZA PARA JEFAS DE FAMILIA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

Problema identificado

Un alto porcentaje de la población municipal presenta algún grado de pobreza, lo que les impide contar con una vida de bienestar.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Mejorar el bienestar de todos los sectores de la población del municipio de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 1 – FIN DE LA POBREZA

ESTRATEGIA: Combatir frontalmente la pobreza en el territorio municipal.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la atención institucional de los sectores vulnerables.
- Gestionar programas sociales para las personas más desprotegidas.

Tema: Educación

Diagnóstico específico

La población en edad de asistir a la escuela de Magdalena Ocotlán cuenta con planteles en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Alumnos total	Docentes total
20DTV0472Z	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	20	2
20DTV0862O	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	27	2
20DPR1583L	MORELOS	PRIMARIA	GENERAL	275	12
20DCC0349U	VEINTE DE NOVIEMBRE	PREESCOLAR	INDÍGENA	54	2

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), ciclo escolar 2023-2024

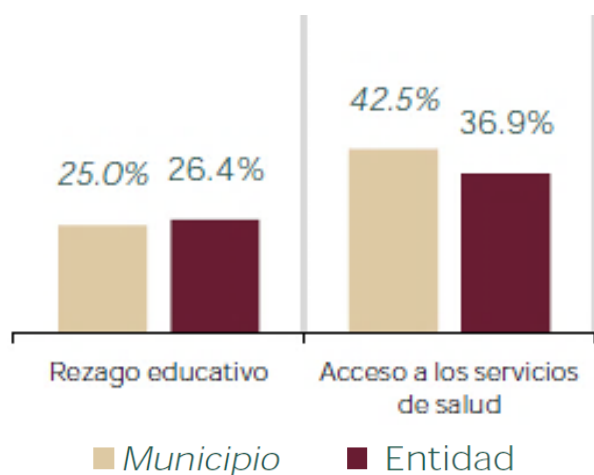
Para el ciclo escolar 2023-2024 la población escolar que asistía a la escuela ascendía a 376 estudiantes, los cuales eran atendidos por 18 docentes, es decir 1 docente por cada 21 alumnos.

El porcentaje de alfabetización es del 93.1 % de la población de 15 años y más, en tanto que el 6.9 % es analfabeta.

Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo	
	Alfabeta	Analfabeta
854	795	59
100%	93.1%	6.9%

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI, 2020

El rezago educativo en Magdalena Ocotlán asciende al 25 % de la población total, con un registro de 296 personas en 2020 según datos del CONEVAL.



Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

El rezago educativo se refiere a la situación de personas que no han completado los niveles educativos esperados para su edad o que abandonan sus estudios antes de tiempo. Las causas del rezago educativo son complejas y dependen de muchos factores, como son infraestructura y calidad educativa, factores socioeconómicos, culturales y sociales.

En cuanto a asistencia escolar, en Magdalena Ocotlán las estadísticas del INEGI registran que el 35.5 % de la población de 3 a 24 años no asisten a la escuela.

Rango de edad	Población total	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela	% de inasistencia
De 3 a 24 años	449	290	159	35.5

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI, 2020

De dicho porcentaje de inasistencia el 62.3 % corresponde al rango de edad de 18 a 24 años, lo cual indica que 6 de cada 10 jóvenes no continúan estudiando el nivel superior de educación.

En cuanto a material educativo en los planteles educativos, en la totalidad los directivos manifiestan que es insuficiente, requiriendo el apoyo del gobierno municipal para gestionar más y mejor material educativo y mobiliario. Sobresalen los casos de equipamiento para materias como laboratorio y computación, en donde se requiere equipo actualizado para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, las autoridades educativas consideran que es necesario dotar a esta institución de material de limpieza, que permita brindar un servicio en óptimas condiciones para que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades en espacios limpios y dignos.

Al no existir en el territorio municipal centros educativos de los niveles medio superior y superior, la población escolar de Magdalena Ocotlán depende de los servicios de instituciones educativas de municipios vecinos y de la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez, lo cual representa una carga económica para las familias.

Problema identificado

La oferta educativa en Magdalena Ocotlán no satisface la demanda del servicio de la población en edad escolar.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Generar condiciones que satisfagan la demanda de educación de calidad que la población de Magdalena Ocotlán requiere.

ODS EN EL QUE INCIDE: 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD

ESTRATEGIA: Fortalecer la atención de los factores que inciden en el rezago educativo.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la calidad de la enseñanza en los planteles educativos.
- Impulsar la asistencia escolar.

Tema: Salud

Diagnóstico específico

Magdalena Ocotlán cuenta con una Unidad Médica Rural (UMR) No 2 de dos consultorios, bajo el régimen IMSS Bienestar. Las áreas con las que cuenta son:

Infraestructura	Cantidad
Consultorios	2
Área de somatometría	1
Área de estimulación temprana	1
Área de encamados o descanso de pacientes	1
Área de esterilización de material y trasvasado	1
Área de vacunación	1
Área de rehidratación oral	1
Área de resguardo de medicamento	1
Área de resguardo de material contaminado	1
Área de aval ciudadano	1

Infraestructura	Cantidad
Sala de observación	1
Sala de espera	1
Habitación para médico de residencia	1
Farmacia	1
Baño de personal	1
Baño de pacientes	4
Bodega	1
Ambulancia	1

Fuente: Elaboración propia. 2025

Esta infraestructura de salud está en buenas condiciones, con servicios de energía eléctrica y agua potable, en la farmacia no se cuenta con todos los medicamentos básicos para atender a los pacientes, por lo que el desabasto es un tema para atender. Las principales necesidades que deben ser atendidas para mejorar el servicio son de mantenimiento.

Además, la Dirección General de Información en Salud reporta la existencia de una Unidad Médica Familiar (UMF), ubicada en el Barrio Soledad.

CLUES	CLAVE DE LA INSTITUCION	NOMBRE DE LA INSTITUCION	LOCALIDAD	NOMBRE TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE TIPOLOGIA	NOMBRE DE LA UNIDAD
OCIMO000434	IMO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN BIENESTAR	MAGDALENA OCOTLAN	DE CONSULTA EXTERNA	UNIDAD MÉDICA RURAL	MAGDALENA OCOTLÁN
OCIMS000112	IMS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	MAGDALENA OCOTLAN	DE CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	UMF 29 BARRIO SOLEDAD

Fuente: Dirección General de Información en Salud, 2023

La UMR cuenta con un médico y una enfermera que brindan atención médica de lunes a viernes en un horario de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 06:00 p.m.

El personal médico se apoya de un comité de salud integrado por un presidente, vocal de salud, vocal de saneamiento, vocal de nutrición, vocal de educación, vocal de contraloría social y vocal de contingencia. Este comité se coordina con las autoridades municipales y el personal de salud para programar actividades en la comunidad como jornadas de limpieza, visitas a mujeres embarazadas, niños y niñas con desnutrición y capacitación a las personas. Asimismo; se apoya de 17 promotoras, las cuales se eligen por reuniones comunitarias y se encargan de visitar los domicilios para verificar el cuidado de la salud mediante la participación de la comunidad, vigilar el saneamiento ambiental y dar seguimiento a personas embarazadas, diabéticas, hipertensas y niños y niñas menores de 5 años.

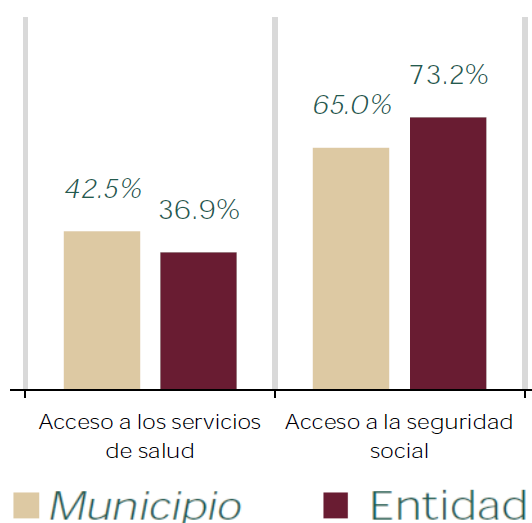
Las principales enfermedades que se presentan en la población son la diabetes, hipertensión, enfermedades diarreicas y reumáticas, las cuales son atendidas en la directamente en los establecimientos de salud; sin embargo, muchas veces por la falta de medicamentos los pacientes tienen que adquirirlos con sus propios recursos.

La Secretaría del Bienestar indica que en 2023 existen 504 personas (42.5%) con carencia por acceso a los servicios de salud y 771 personas (65 %) con carencia por acceso a seguridad social.

Carencias	Número de personas
Acceso a los servicios de salud	504
Acceso a la seguridad social	771

Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

Los porcentajes son altos, siendo mayor al porcentaje estatal en el caso de carencia por acceso a los servicios de salud.



Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

Comparando en diferentes periodos se observa que la población con carencia por acceso a los servicios de salud incrementó en un 19.9 % del 2015 al 2020, en tanto que la población con carencia por acceso a la seguridad social ha ido disminuyendo paulatinamente desde 2010 hasta 2020; sin embargo, el porcentaje continúa siendo muy alto.

Población total		
2010	2015	2020
1,135	1,182	1,185
Población con carencia por acceso a los servicios de salud		
-	22.6	42.5
Población con carencia por acceso a la seguridad social		
83.3	79.9	65.0

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020

La principal necesidad identificada en las mesas temáticas de participación democrática fue que no se cuenta con un vehículo que cumpla con la normatividad para el traslado de pacientes, lo cual se plasmó en la **matriz de riesgos y problemas** de la siguiente manera:

- **Problema:** FALTA DE VEHICULO OFICIAL PARA PODER REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PACIENTES.
- **Riesgo:** SE EXPONE EL RIESGO DE LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN.
- **Hipótesis de solución:** ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN.

Problema identificado

La población de Magdalena Ocotlán no tiene acceso a servicios de salud pública de calidad, por lo cual hacen uso de servicios particulares, tanto en atención médica como en adquisición de medicamentos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Mejorar el acceso a servicios de salud pública oportunos y de calidad para los habitantes de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 3 – SALUD Y BIENESTAR

ESTRATEGIA: Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover programas de medicina preventiva para la población.
- Gestionar personal médico ante las dependencias gubernamentales para prevención y cuidado de la salud.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud para brindar un servicio de calidad.

Tema: Alimentación

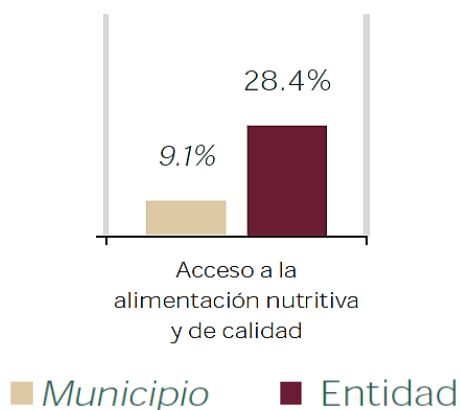
Diagnóstico específico

El CONEVAL señala que en Magdalena Ocotlán en 2020 el 9.1 % de la población total (108 personas) presentan carencia por acceso a la alimentación.

Población total		
2010	2015	2020
1,135	1,182	1,185
Población con carencia por acceso a la alimentación		
15.9	20.1	9.1

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020

Por su parte la Secretaría del Bienestar señala que dicho porcentaje es mucho menor al registrado en la entidad que alcanza el 28.4 % de la población estatal, no por ello deja de ser prioridad la atención de dichas personas en vulnerabilidad del municipio.



Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

Actualmente en el territorio municipal no existe alguna cocina comunitaria, por lo tanto, tampoco se encuentra dentro de los beneficiarios de programas alimentarios del DIF u otra institución.

Problema identificado

En Magdalena Ocotlán continúan existiendo personas con carencia por acceso a la alimentación que no son atendidas institucionalmente.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Fortalecer el acceso a alimentos nutritivos y de calidad para la población vulnerable.

ODS EN EL QUE INCIDE: 2 – HAMBRE CERO

ESTRATEGIA: Generar atención institucionalizada de la población con carencia por acceso a la alimentación.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover la creación de cocinas-comedor comunitarios.
- Impulsar programas de apoyo alimentario.

Matriz de planeación

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
POBREZA Y REZAGO SOCIAL	Magdalena Ocotlán	Un alto porcentaje de la población municipal presenta algún grado de pobreza, lo que les impide contar con una vida de bienestar	Mejorar el bienestar de todos los sectores de la población del municipio de Magdalena Ocotlán	Combatir frontalmente la pobreza en el territorio municipal	Gestionar programas sociales para las personas más desprotegidas	TARJETAS MARGARITA MAZA PARA JEFAS DE FAMILIA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705633	-96.707239	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SEABIEN	2025	30,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 TARJETAS	100 PERSONAS	% de tarjetas Margarita Maza tramitadas = (Número de tarjetas Margarita Maza tramitadas* 100) / Número de tarjetas Margarita Maza programadas
SALUD	Magdalena Ocotlán	La población de Magdalena Ocotlán no tiene acceso a servicios de salud pública de calidad, por lo cual hacen uso de servicios particulares, tanto en atención médica como en adquisición de medicamentos	Mejorar el acceso a servicios de salud pública oportunos y de calidad para los habitantes de Magdalena Ocotlán	Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio	Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud para brindar un servicio de calidad	ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705633	-96.707239	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SALUD	2025-2026	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 AMBULANCIA	396 PERSONAS	% de ambulancias adquiridas = (Número de ambulancias adquiridas *100)/Número de ambulancias programadas

6.2 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico

El concepto de transparencia ha tomado auge en los últimos años, como instrumento de acceso a la información pública institucional de las instancias que manejan recursos públicos; sin embargo, no logra consolidarse en la ciudadanía como un verdadero valor de sus gobiernos municipales.

La transparencia busca abrir la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno.

Por su parte, la rendición de cuentas es uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con el mandato con transparencia, honestidad y eficacia.

En el estado de Oaxaca el marco legal en torno a la transparencia es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la cual establece que el municipio es un “sujeto obligado”, indicando que debe promover la cultura y cumplir con las obligaciones de la transparencia, normas y principios de buen gobierno.

En Oaxaca se ha desarrollado el Sistema de Transparencia Municipal de Oaxaca (SITRAM) como herramienta tecnológica para facilitar a los municipios la publicación de su información pública de oficio, en donde sólo 36 de los 570

municipios han gestionado un espacio en la plataforma electrónica para publicar su información, menos del 7 % de los municipios oaxaqueños. Magdalena Ocotlán no es uno de ellos, por lo cual ha sido un tema pendiente de instrumentar.

Por lo cual, el municipio de Magdalena Ocotlán avanzará en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia de acuerdo con la ley en mención, publicando la información pública de oficio en medios electrónicos, presentando su cuenta pública y sus informes trimestrales ante el Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFEO).

En rendición de cuentas la presente administración rendirá su informe de gobierno anual ante los ciudadanos, mostrando los avances de los diferentes proyectos y decisiones tomadas en el ejercicio fiscal. También cumplirá con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca presentando su información financiera dentro de los treinta días siguientes del trimestre al Congreso del Estado a través de la ASFEO.

En el municipio de Magdalena Ocotlán se presentan condiciones que favorecen la rendición de cuentas, como son:

- La ciudadanía se involucra en las decisiones que se toman a través de una asamblea general, la opinión de todas y todos es importante para que las autoridades realicen sus actividades y se logre el desarrollo comunitario.
- Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal como instancia de apoyo a las labores de planeación municipal, que tiene como misión ser el órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio.

Problema identificado

El gobierno municipal de Magdalena Ocotlán no ha logrado consolidar el valor de transparencia, por lo que la ciudadanía no se apropia de su derecho al acceso a la información pública, con ello debilitando la rendición de cuentas gubernamental.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Generar condiciones de gobierno transparente y rendición de cuentas claras a la ciudadanía de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ESTRATEGIA: Mejorar los sistemas municipales de transparencia y rendición de cuentas gubernamental.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Cumplir con obligaciones de transparencia y buen gobierno municipal.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas gubernamental.

Tema: Combate a la corrupción

Diagnóstico específico

Un marco superior a la transparencia y rendición de cuentas es el combate a la corrupción, pues esta última además de las anteriores incluye acciones de denuncia de actos de corrupción, fortalecimiento de marco legal, participación ciudadana y fomento a la cultura de ética y legalidad.

A nivel nacional el combate a la corrupción se establece para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en diferentes ámbitos, tanto públicos como privados. El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es la instancia encargada de coordinar

los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno en la lucha contra la corrupción. La Política Nacional Anticorrupción (PNA) establece las directrices estratégicas para combatir este problema en el país, que son aplicables para los estados y municipios.

La PNA integra 4 ejes:

Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad

Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso poder

Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado

A nivel municipal se buscará retomar los ejes planteados en la PNA, en el ámbito de competencia, de tal manera que se avance en el combate a la corrupción.

Localmente, un hecho que suma al combate de la corrupción es que aunque la elección de los integrantes del Ayuntamiento es por partidos políticos se toman en cuenta los usos y costumbres comunitarios, puesto que para desempeñar un cargo tienen que cumplir con su servicio a la comunidad, lo que involucra participar en diferentes actividades y cargos, como ser mayordomo, cumplir con el servicio de un año en la policía (topil), formar parte de algún comité o del Comisariado Ejidal; esto permite que las personas que ocupen algún cargo en el gobierno municipal sean conocidos y generen confianza en la ciudadanía.

La percepción ciudadana es un referente importante para conocer el nivel de corrupción de los gobiernos, en la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental, realizada por el INEGI en 2023, se obtuvo que en Oaxaca el 87.1 % de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en la entidad son muy frecuentes o frecuentes. El 73.2 % percibió que la corrupción es una práctica muy frecuente o frecuente en los gobiernos municipales.

Esa misma fuente arrojó que en Oaxaca sólo el 47.2 %, menos de la mitad, de la población de 18 años y más identifica a los gobiernos municipales como los actores que mayor confianza inspiran. Porcentaje bajo comparado con el valor de confianza que manifestaron respecto a familiares, el cual fue del 87 % como actores de mayor confianza para las personas.

Con base en dichos resultados, se puede mencionar que en el municipio de Magdalena Ocotlán por lo menos el 80 % de la población de 18 años y más percibe que los actos de corrupción en el gobierno municipal son muy frecuentes o frecuentes, y que sólo el 50 % de los ciudadanos tienen poca confianza en las autoridades municipales.

Por lo que la administración 2025-2027 se esforzará por incrementar la confianza de la ciudadanía en su actuar y ejercicio de gobierno, implementando mecanismos anticorrupción para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en la administración municipal, entre ellos coordinación entre autoridades municipales y ciudadanos, comités de participación ciudadana, códigos de ética y conducta, programas de capacitación y participación ciudadana.

Problema identificado

El combate a la corrupción gubernamental en Magdalena Ocotlán aún es percibido por la ciudadanía como insuficiente, generando desconfianza hacia la integridad de los servidores públicos municipales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Mejorar la confianza ciudadana en la integridad de la autoridad municipal.

ODS EN EL QUE INCIDE: 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ESTRATEGIA: Fortalecer el combate a actos de corrupción en la administración municipal con participación ciudadana.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la coordinación entre autoridades municipales y ciudadanos para prevenir y combatir la corrupción.
- Implementar código de ética y conducta en los servidores públicos municipales.
- Identificar los riesgos de corrupción en los procesos municipales.

Tema: Gobierno austero

Diagnóstico específico

La austeridad entendida como el control presupuestal, para la disminución de gastos innecesarios, evitando el derroche y la corrupción en la administración pública, será una política que se implementará en el gobierno municipal de Magdalena Ocotlán.

Existe la Ley Estatal de Austeridad Republicana, la cual es aplicable a los municipios, estableciendo que deberán acatar una austeridad de estado para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos, administrándolos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Siendo obligaciones de los servidores públicos:

- Cuidar los bienes muebles e inmuebles que utilicen o estén bajo su resguardo y que les sean otorgados para el cumplimiento de sus funciones;
- Brindar en todo momento un trato expedito, digno, respetuoso y amable a las personas que requieran sus servicios, honrando así el principio del derecho humano a la buena administración pública;

- Prohibido asistir al trabajo en estado de ebriedad e ingerir bebidas alcohólicas en el horario y centro de trabajo;
- Prohibido recibir con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión, cualquier tipo de pago, regalo, dádiva, viaje o servicio que beneficie a su persona o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad,
- Prohibido utilizar las atribuciones, facultades o influencia que tengan por razón de su empleo, cargo o comisión, para que de manera directa o indirecta designen, nombren o intervengan para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el servicio público a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato.

El esfuerzo municipal también se centrará en la disminución del gasto público, pues han existido gastos no esenciales, deficiente optimización de recursos humanos y materiales, y desvinculación de la rendición de cuentas en la administración pública con la austeridad de estado.

Aunado a lo anterior, en cada cambio de autoridad municipal las personas funcionarios públicos carecen de conocimientos especializados sobre los sistemas de control e informes financieros, a los cuales están sujetos los diferentes fondos municipales, lo cual requiere capacitación constante, así como el acompañamiento de especialistas en la materia.

Por ello, en la mesa temática de participación democrática se planteó en la **matriz de riesgos y problemas**:

- **Problema:** NO SE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO.
NO SE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA.

- **Riesgo:** MALA PLANEACION.
- **Hipótesis de solución:** INVERSIÓN DEL 2% DEL PRODIM Y 3% DE GASTOS INDIRECTOS.

Problema identificado

La austeridad de estado no ha sido consolidada en el gobierno municipal, por lo cual hay una menor eficiencia en la administración pública, existiendo el riesgo de falta de recursos para atender las necesidades sociales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Consolidar la austeridad de estado en la administración pública municipal.

ODS EN EL QUE INCIDE: 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ESTRATEGIA: Instrumentar principios de austeridad en la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer el control del gasto público.
- Fomentar la profesionalización del área administrativa en sistemas de control e informes financieros.

Matriz de planeación

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
GOBIERNO AUSTERO	Magdalena Ocotlán	La austeridad de estado no ha sido consolidada en el gobierno municipal, por lo cual hay una menor eficiencia en la administración pública, existiendo el riesgo de falta de recursos para atender las necesidades sociales	Consolidar la austeridad de estado en la administración pública municipal.	Instrumentar principios de austeridad en la administración pública municipal.	Fomentar la profesionalización del área administrativa y técnica.	2% PRODIM	16.709 253	- 96.7124 87	PRESIDENTE MUNICIPAL	2025-2027	315,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3 ACCIONES	396 PERSONAS	% de acciones realizadas = (Número de acciones realizadas* 100) / Número de acciones programadas
GOBIERNO AUSTERO	Magdalena Ocotlán	La austeridad de estado no ha sido consolidada en el gobierno municipal, por lo cual hay una menor eficiencia en la administración pública, existiendo el riesgo de falta de recursos para atender las necesidades sociales	Consolidar la austeridad de estado en la administración pública municipal.	Instrumentar principios de austeridad en la administración pública municipal.	Fomentar la profesionalización del área administrativa y técnica.	3% INDIRECTOS	16.709 253	- 96.7124 87	PRESIDENTE MUNICIPAL	2025-2027	210,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3 ACCIONES	396 PERSONAS	% de acciones realizadas = (Número de acciones realizadas* 100) / Número de acciones programadas

6.3 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

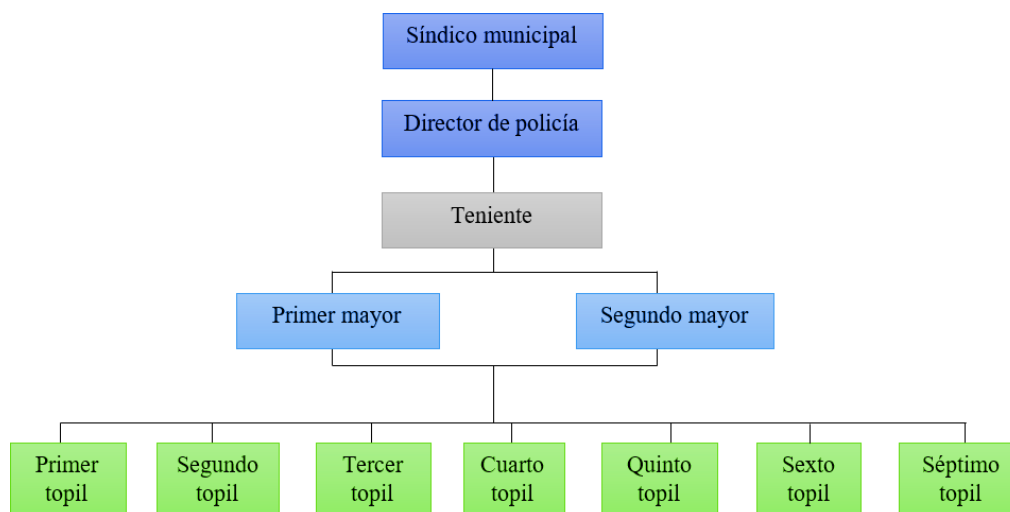
Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico

La seguridad pública municipal tiene como finalidad salvaguardar la integridad y derechos de la población, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

La actuación de las instituciones de seguridad pública de los municipios debe regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.

El cuerpo de policía municipal de Magdalena Ocotlán se encuentra integrado por dos bandos, cada bando tiene un teniente, dos mayores y siete topiles.



Fuente: Elaboración propia, 2025

La policía municipal hace recorridos por toda la comunidad durante la noche, a fin de resguardar las calles del municipio y atender los llamados de auxilio por parte de los ciudadanos.

Además, los ciudadanos se organizan para vigilar y reportar anomalías y personas sospechosas que se desconozcan en la comunidad. Además, por las noches se cierran las entradas al municipio excepto la entrada principal de la comunidad, de esta manera se fortalece la seguridad.

Los elementos que integran la policía municipal se nombran según los usos y costumbres que se tienen en el municipio. El cuerpo de policía se integra por tres tipos de elementos: topiles, mayores y teniente. Los topiles son jóvenes de 18 años y más que se nombran para que comiencen a cumplir con su servicio ciudadano en la comunidad, este cargo tiene la duración de un año y no se les otorga un sueldo, pero sí un pequeño apoyo económico semestral.

Para nombrar al teniente y a los dos mayores se realiza una sesión de cabildo en la cual el H. Ayuntamiento elige a las personas que han de brindar el servicio; sin embargo, se verifica que estas hayan servido como topiles de tres a cuatro años, pero al teniente se le pide que haya sido mayordomo en la fiesta del pueblo y a ambos haber dado servicio en la iglesia durante un año.

Al cuerpo de policía municipal se le brinda capacitación una vez al año para que tengan los conocimientos de cómo desempeñar sus funciones y actividades. Sin embargo, no es suficiente para profesionalizarlos, aunado a que los integrantes son cambiados año con año. El municipio de Magdalena Ocotlán no ha incursionado en el proceso de certificación de policías, por lo cual ningún elemento es policía certificado, por lo que la operatividad y la confiabilidad del cuerpo policial es deficiente.

El equipamiento que se le otorga a la policía de Magdalena Ocotlán es el básico, que consiste en uniforme, tolete, esposas policiales, radio, lámpara y dispositivo de gas. Además, el cuerpo de policía cuenta con dos camionetas patrulla y una motocicleta para el servicio.

Cantidad	Concepto	Observaciones
1	Camioneta (patrulla) marca Toyota	En buen estado
1	Camioneta (patrulla) marca Ford	En buen estado
1	Motocicleta Honda color plata	En regular estado

Fuente: Elaboración propia, 2025

En la estadística de incidencia delictiva estatal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, arroja que los principales delitos presentados en el municipio de Magdalena Ocotlán son:

Delito	Número de víctimas
Homicidio Culposo	1
Robo de vehículo	1
Desaparición forzada de particulares	1
Otros delitos	7

Fuente: Estadísticas incidencia delictiva estatal, FGEO 2024

Los delitos más comunes y que son atendidos por la policía municipal son riñas en vía pública, disturbios por personas alcoholizadas, violencia familiar y robo. Cuando son delitos especiales o mayores se turnan al ministerio público adscrito en Ocotlán de Morelos; así también, se busca mejorar la coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y federal para una mejor y oportuna actuación y respuesta ante actos delictivos y procuración de seguridad pública.

Resultado de los trabajos en la mesa temática de participación democrática se escribió en la **matriz de riesgos y problemas** el siguiente planteamiento:

- **Problema:** NO HAY CONTROL DE SEGURIDAD EN ACCESO Y SALIDA DE LA POBLACION.
- **Riesgo:** AUMENTO DE INCIDENCIAS DELICTIVA.
- **Hipótesis de solución:** CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD EN LA ENTRADA DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLÁN.

Problema identificado

La prevención, protección y seguridad ciudadana es deficiente en Magdalena Ocotlán, debido a ello la ciudadanía se encuentra vulnerable en su seguridad.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Generar condiciones de seguridad municipal de tal manera que toda la ciudadanía viva en un entorno donde puedan ejercer sus libertades sin temor a la violencia o la delincuencia.

ODS EN EL QUE INCIDE: 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ESTRATEGIA: Mejorar la prevención, protección y seguridad ciudadana en todo el territorio municipal.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la prevención del delito.
- Fortalecer la profesionalización y equipamiento del cuerpo de policía municipal.
- Promover la coordinación con los cuerpos policiales estatales y federales.

Tema: Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico específico

En Magdalena Ocotlán los principales conflictos de gobernabilidad se presentan en los periodos de elección, debido al sistema de partidos políticos que ha dividido para mal a los habitantes del municipio.

Lo anterior ha generado conflictos internos con intentos de proceso de desaparición de poderes y auditorías, los cuales han seguido su cauce legal y se han solucionado pacíficamente, devolviendo la tranquilidad y gobernabilidad en el territorio.

Esta situación tiene como causas estructurales el abandono institucional de muchos años, la falta de mecanismos de transparencia y la limitada capacidad de interlocución entre gobierno y ciudadanía.

Sin embargo, es necesario fomentar la civilidad y fraternidad comunitaria, para respetar las voluntades de las mayorías con respeto a las posturas de las minorías, es decir, gobernando para todos sin distinción y generando condiciones de cohesión social.

En cuanto a derechos humanos el conocimiento en general es deficiente, tanto en los integrantes del gobierno municipal como en la ciudadanía, siendo necesario fomentar su difusión y apropiación en los diferentes sectores, como son grupos vulnerables: mujeres, niños, niñas y adolescentes, población indígena, entre otros, así como de los derechos humanos universales, con ello fomentando también la integración comunitaria y acceso a un desarrollo sin distinción de personas.

Problema identificado

La gobernabilidad en Magdalena Ocotlán es vulnerable, aunado al bajo conocimiento de los derechos humanos, por lo que la ciudadanía percibe poca interlocución con el gobierno municipal.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Fortalecer la gobernabilidad en todo el territorio municipal.

ODS EN EL QUE INCIDE: 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ESTRATEGIA: Mejorar la cohesión social y el conocimiento de los derechos humanos.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la sensibilización pública hacia la integración comunitaria.
- Impulsar la transparencia de la gestión de cara a la opinión pública.
- Promover la participación ciudadana.
- Promover los derechos humanos en todos los sectores.

Tema: Trámites y servicios

Diagnóstico específico

Los principales trámites y servicios que brinda el gobierno municipal a la ciudadanía y que esta acude a las oficinas municipales para solicitarlos son:

Trámite y/o servicio	Área municipal
Constancias de origen y vecindad Constancias de identidad Constancias de actividad económica Trámites del Registro Civil Trámites del servicio militar	Secretaría municipal
Pago de predial Cobro de impuestos	Tesorería municipal
Permisos de comercio Permisos para eventos	Regiduría de Hacienda
Constancias de manejo de alimentos	Dirección de Salud
Permisos de espacio en panteón	Dirección de panteón
Permisos de construcción	Regiduría de Obras
Asesoría jurídica	Sindicatura municipal
Gestiones con la administración local	Todas las áreas

Fuente: Elaboración propia, 2025

Para la prestación de los servicios los funcionarios municipales requieren tener conocimiento especializado en la materia, para que sean otorgados eficientemente, por lo cual deben contar con capacitación, lo cual muchas veces no sucede de manera oportuna al inicio de la administración.

El equipamiento con el que cuentan las áreas municipales es el siguiente:

Cantidad	Concepto	Observaciones
8	Computadoras marca HP	En regular estado
2	Computadoras pantalla plana color negro	En regular estado
2	Computadoras portátiles marca Dell	En regular estado
1	Computadora portátil pantalla plana LG	En regular estado
1	Copiadora marca BROTHER DCP L254ODW	En buen estado
1	Impresora marca EPSON L310 color negro	En buen estado
1	Engargoladora INIWIRE 130, color blanco y negro	En buen estado

Fuente: Elaboración propia, 2025

Se requiere actualización de los equipos informáticos, así como la adquisición de más equipamiento, con el fin de mejorar la prestación de los trámites y servicios municipales.

El municipio de Magdalena Ocotlán aún no cuenta con una plataforma en línea donde se puedan realizar algunos trámites, por lo que no se aprovechan las tecnologías de la información para brindar servicios con mayor oportunidad.

Problema identificado

La prestación de trámites y servicios municipales en Magdalena Ocotlán presenta deficiencias, por lo cual la ciudadanía no está plenamente satisfecha.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Mejorar la prestación de trámites y servicios municipales.

ODS EN EL QUE INCIDE: 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ESTRATEGIA: Modernizar los sistemas para trámites y servicios municipales.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Incrementar el equipamiento de oficinas municipales.
- Actualizar los sistemas de prestación de servicios y al personal que los opera.
- Impulsar el uso de tecnologías de la información en los trámites y servicios municipales.

Tema: Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico específico

La Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca señala que la protección civil es aquella acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social con el fin de crear un

conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

El primer respondiente en temas de protección civil en un territorio es el gobierno municipal, para lo cual nombra un Comité de Protección Civil que se integra por un presidente del consejo, el secretario ejecutivo y el secretario técnico. Las funciones que realiza este Comité son las siguientes:

- Fungir como órgano de consulta, opinión y coordinación de acciones del Municipio para convocar, concertar e integrar las actividades de los diversos participantes e interesados en la materia, a fin de garantizar la consecución de los objetivos del sistema municipal.
- Fomentar la participación corresponsable y comprometida de los sectores y habitantes del Municipio en las acciones y programas de prevención de riesgos y protección civil, así como crear mecanismos que promuevan la cultura de la prevención con la participación de voluntarios de protección civil.
- Elaborar, aprobar, actualizar y evaluar el programa municipal de Protección Civil, así como vigilar su cumplimiento.
- Coordinar sus acciones con los Sistemas Nacional y Estatal.
- Acordar la instalación del Centro Municipal de Operaciones.
- Proponer políticas en materia de protección civil.
- Solicitar, según sea el caso, el apoyo del Gobierno Estatal.

En 2025 se ha nombrado en Magdalena Ocotlán el Comité de protección civil, integrado por 3 integrantes, los cuales no han recibido la capacitación suficiente para estar preparados en caso de algún evento perturbador. De igual manera no cuentan con el equipo suficiente para respuesta eficiente y oportuna.

El municipio no cuenta con un Atlas de Riesgos, lo que implica que no se han identificado ni cuantificado los sitios de riesgo, así como las medidas de prevención y actuación en caso de desastre.

En el SISPLADE, con información de Protección Civil Estatal, se identifican los principales peligros que enfrenta el territorio municipal. Comenzando con fenómenos hidrometeorológicos (fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos), presentando riesgo **alto** por inundaciones y **medio** por tormentas eléctricas y sequías.

	ALTO: Grado de peligro por inundaciones
	MEDIO: Grado de peligro por tormentas eléctricas
	MEDIO: Grado de peligro por sequías

Además, menciona los peligros por fenómenos geológicos (fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre) identificando como de grado de peligro **muy alto** por sismos y **alto** por deslizamiento de laderas.

	MUY ALTO: Grado de peligro por sismo
---	--------------------------------------

	ALTO: Grado de peligro por deslizamiento de laderas
---	---

Problema identificado

En el municipio de Magdalena Ocotlán no se cuenta con un sistema municipal de protección civil eficiente, por lo que la ciudadanía está expuesta a eventos perturbadores sin estrategia de prevención y respuesta adecuada.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Generar un territorio municipal de Magdalena Ocotlán prevenido y preparado para enfrentar fenómenos perturbadores.

ODS EN EL QUE INCIDE: 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ESTRATEGIA: Mejorar el sistema municipal de protección civil.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la normatividad local en torno a protección civil.
- Fortalecer el equipamiento de protección civil municipal.
- Profesionalizar al comité de protección civil municipal.
- Promover la coordinación interinstitucional de protección civil.

Matriz de planeación

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Magdalena Ocotlán	La prevención, protección y seguridad ciudadana es deficiente en Magdalena Ocotlán, debido a ello la ciudadanía se encuentra vulnerable en su seguridad	Generar condiciones de seguridad municipal de tal manera que toda la ciudadanía viva en un entorno donde puedan ejercer sus libertades sin temor a la violencia o la delincuencia	Mejorar la prevención, protección y seguridad ciudadana en todo el territorio municipal	Promover la coordinación con los cuerpos policiales estatales y federales	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD EN LA ENTRADA DE LA POLACIÓN DEL LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLÁN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705633	-96.707239	SINDICA MUNICIPAL, REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECTORA DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y ALUMBRADO, SECRETARÍO DE SSP	2025-2026	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PZA	396 PERSONAS	% de piezas de arco de seguridad construidas = (Número de piezas de arco de seguridad construidas* 100)/ Número de piezas de arco de seguridad programadas

6.4 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico

La población económicamente activa (PEA) de Magdalena Ocotlán, según datos del INEGI 2020, asciende al 50.4 % de la población total de 12 años y más, es decir 5 de cada 10 personas de 12 años y más participa en la economía municipal.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica			Tasa específica de participación económica
	Población económicamente activa			
	Total	Ocupada	Desocupada	
918	463	461	2	50.44

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Los sectores de ocupación más importantes por número de personas son: actividades relacionadas con la agricultura y ganadería (32.1 %) y las relacionadas con servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales y gobierno (28.6 %).

Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
461	148	72	65	42	132	2
%	32.10	15.62	14.10	9.11	28.63	0.43

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

En Magdalena Ocotlán el crecimiento y desarrollo económico ha sido lento, no ha existido equilibrio y equidad de la producción, el comercio y los servicios, así como la creación de empleo y la reducción de la pobreza han sido escasos. Además, no ha promovido suficientemente la innovación, la competitividad y la sostenibilidad de la economía local.

Los principales factores que limitan el crecimiento y desarrollo dinámico de Magdalena Ocotlán son:

- Escaso aumento de la producción y la actividad económica en el municipio, estancando la generación de riqueza y oportunidades.
- Escasa generación de nuevas fuentes de trabajo para los habitantes del municipio, manteniendo presencia la informalidad.
- Nulo apoyo al desarrollo tecnológico y creación de nuevas empresas, limitando la competitividad del municipio.
- Utilización de los recursos naturales de manera irresponsable, poniendo en riesgo su disponibilidad para las futuras generaciones.

Lo anterior se aprecia en el comparativo de la actividad agrícola del año 2020 con el 2024, con datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en un periodo de 5 años sólo hubo un incremento en el valor de la producción total en alrededor de 400 mil pesos.

Año: 2020

	Cultivo	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio Medio Rural (\$/ton)	Valor Producción (miles de Pesos)
1	Alfalfa	145.04	82.88	453.1	65.72
2	Frijol	7.32	0.85	13,986.16	102.38
3	Garbanzo grano	13.08	1.28	10,185.58	133.23
4	Maíz grano	542.87	1.02	3,858.74	2,094.79
Total		708.31	1.28	3,382.87	2,396.12

Año: 2024

	Cultivo	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio Medio Rural (\$/ton)	Valor Producción (miles de Pesos)
1	Alfalfa	390.24	86.72	525.35	205.01
2	Frijol	0.92	1.23	15,199.83	13.98
3	Garbanzo grano	19.0	1.52	11,314.93	214.98
4	Maíz grano	556.76	1.13	4,302.63	2,395.53
Total		966.92	1.89	2,926.31	2,829.51

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, SIAP 2024

Aunque se observa un incremento en la producción de cultivos como alfalfa y garbanzo, en maíz se mantiene en niveles similares y en frijol ha disminuido la producción, esos valores no permiten generar un crecimiento equilibrado ni mayor riqueza en las familias.

La tecnología continúa siendo convencional, sin aplicación de innovaciones importantes en el periodo analizado, por lo cual los rendimientos unitarios han tenido un mínimo incremento.

De igual manera, cuando se analiza en el mismo periodo la actividad pecuaria se observa que el incremento del valor de la producción fue de 750 mil pesos.

2020

Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado en pie		
Subtotal	47.99	1,524.61
Ave y guajolote en pie		
Subtotal	1.93	42.75
Total		1,567.36
Carne en canal		
Subtotal	27.87	1,662.51

2024

Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado en pie		
Subtotal	53.89	1,775.12
Ave y guajolote en pie		
Subtotal	2.46	64.61
Total		1,839.74
Carne en canal		
Subtotal	30.88	1,909.88

Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Leche	(miles de litros)		Leche	(miles de litros)	
Subtotal	171.23	1,061.57	Subtotal	161.39	1,288.53
Otros productos			Otros productos		
Subtotal		38.99	Subtotal		50.23
Total		2,763.07	Total		3,248.64
Gran Total		4,330.43			5,088.38

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2024

En todos los productos hubo un leve incremento, excepto en leche pues en dicho producto hubo una menor producción en 2024 que en 2020.

En general se confirma que la generación de riqueza ha sido limitada y se encuentra superada por el incremento de la inflación, por lo cual en todos los sectores a pesar del incremento en ingresos el costo de la vida hace que no se perciba un incremento en la riqueza y calidad de vida de las familias.

El sector terciario en donde se agrupan las actividades de servicios (segundo lugar en importancia por PEA ocupada) se relaciona con la oferta de empleo externa, dada la cercanía con grandes centros urbanos como la cabecera distrital Ocotlán de Morelos y la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo ahí donde se emplea gran cantidad de personas de Magdalena Ocotlán, por lo que el crecimiento local en dicho sector también ha sido lento y limitado, no existiendo profesionalización y/o especialización de los trabajadores ni apertura de más y mejores emprendimientos.

Ello se aprecia en el número de establecimientos comerciales presentes en el municipio.

Cantidad	Tipo de comercio
27	Misceláneas
5	Comedores

Cantidad	Tipo de comercio
3	Casetas comerciales
5	Fruterías y Verdulerías
1	Panadería
1	Pizzería
2	Pollerías
3	Carnicerías
3	Depósitos
2	Peluquerías
1	Ciber
1	Rosticería
2	Alquileres

Fuente: Elaboración propia, 2025

Siendo el total 56 comercios, un número relativamente bajo y que no se ha modificado en un periodo de 3 años.

En el Municipio de Magdalena Ocotlán se realiza la actividad de elaboración de productos a base de una piedra conocida por los habitantes de la comunidad como “andesita o piedra de mina”, con ella se elaboran los metates y molcajetes, sin embargo, debido a que en la actualidad las familias utilizan más los aparatos electrodomésticos, su demanda ha bajado considerablemente, por lo cual algunos artesanos han innovado mediante la elaboración de otro tipo de piezas como: porta lapiceros, figuras de decoración, servilleteros, recipientes, etc., algunos artesanos venden sus productos los días viernes en la plaza de Ocotlán de Morelos, y otros los exportan al extranjero (Estados Unidos de Norteamérica). En la comunidad no hay señalamientos en los domicilios de los artesanos que se dedican al tallado de piedra, pero las personas que desean adquirir alguna pieza, pueden localizarlas preguntando con otros habitantes dentro de la comunidad.

Las piedras se extraen con el uso de la pólvora, esta actividad la realizan pocas personas de la comunidad debido a los riesgos que implica. La elaboración de las piezas de piedra requiere de un laborioso proceso que se detalla a continuación:



La elaboración de las artesanías de piedra es lenta y, por lo tanto, la producción es poca, además se carece de publicidad y existe falta de organización de los mismos artesanos para recibir apoyos y comercializar sus productos.

Existe otra actividad que consiste en el deshilado y bordado de ropa típica, realizado de manera manual por hombres y mujeres de la comunidad, sin embargo, es una labor mal remunerada pues se trabajan piezas separadas, a la cual se le destina una gran cantidad de tiempo.

Finalmente, hay algunas actividades que se realizan en la población en menor proporción, pero no menos importantes y consisten en la elaboración de tortillas, comercialización de diversos productos y a la albañilería.

Para revertir la situación actual se deberá impulsar el desarrollo económico local, continuar invirtiendo en infraestructura productiva, fortalecer el capital humano y apoyar a las micro y pequeñas empresas.

Problema identificado

El crecimiento y desarrollo económico ha sido lento y limitado en Magdalena Ocotlán, prevaleciendo sistemas de producción tradicionales y escasas innovaciones tecnológicas en los procesos de todas las actividades económicas locales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Potenciar el crecimiento y desarrollo local con inclusión de todos los sectores de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 – INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ESTRATEGIA: Dinamizar las actividades económicas locales con enfoque sostenible.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover innovaciones tecnológicas en las actividades económicas.
- Impulsar nuevos emprendimientos económicos en el territorio municipal.
- Favorecer la formación de capital humano en todos los sectores de la economía local.

Tema: Empleo

Diagnóstico específico

Del total de la PEA el 99.5 % se encuentra ocupada, lo cual indica que no hay desempleo.



Fuente: Ficha Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI

Las estadísticas del INEGI 2020, respecto a división ocupacional, indican que el mayor porcentaje de la PEA ocupada son trabajadores en actividades agropecuarias con el 28.4 %, seguidos muy de cerca por los trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.

Población de 12 años y más ocupada	Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas
461	1.08	8.46	2.82	8.03
	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	
	7.38	28.42	20.39	
	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	No especificado	
	6.29	16.70	0.43	

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

La misma fuente señala respecto a posición en el trabajo que el 62.9 % de la PEA ocupada son trabajadores asalariados, agrupando empleados, obreros, jornaleros y peones que reciben un pago por su trabajo. Sin embargo, estos empleos se generan y ofertan principalmente fuera del municipio, en grandes centros urbanos cercanos, por lo cual dentro del municipio no hay oferta de empleos suficiente para cubrir la oferta de mano de obra local.

Los trabajadores sin pago representan el 19.7 %, es decir alrededor de 2 de cada 10 personas de la PEA ocupada no recibe un pago por su trabajo.

Población de 12 años y más ocupada	Posición en el trabajo			
	Trabajadores asalariados*	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago
461	62.91	1.52	15.84	19.74

* Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Uno de los principales retos de Magdalena Ocotlán es que casi 6 de cada 10 personas de la PEA ocupada recibe hasta 2 salarios mínimos, lo cual es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas.



58.36 %

(213 personas)

Población ocupada hasta con 2 salarios mínimos

Lo anterior sustenta que en Magdalena Ocotlán se mantenga un porcentaje arriba del 70 % de la población que presenta ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos desde hace 15 años.

Población total		
2010	2015	2020
1,135	1,182	1,185
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos		
72.3	73.0	76.8

Fuente: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, CONEVAL

Ahora bien, lo anterior se suma a que muchos hogares de Magdalena Ocotlán son dependientes de ingresos externos, tal y como lo demuestran las estadísticas del INEGI (2020) en donde se observa que por lo menos 5 de cada 10 hogares perciben ingresos monetarios de fuentes diferentes al trabajo, y la principal fuente de esos ingresos son los programas de gobierno (84.7 % de los hogares), seguido de remesas de sus familiares en el extranjero (20.9 %), por lo cual su economía es poco sostenible por la dependencia de apoyos externos.

Hogares censales	Con percepción monetaria de fuente distinta al trabajo y tipo de fuente *		
	Total	Programas de gobierno **	De alguna persona que vive en otro país
314	56.37	84.75	20.90
	Jubilación o pensión	De alguna persona que vive en otra vivienda dentro del país	
	4.52	6.78	

Notas: El hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

La distribución porcentual de la condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo se calcula con respecto al total de hogares censales.

* El porcentaje para cada tipo de fuente se obtuvo con respecto al total de hogares censales que perciben ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a que en los hogares censales pueden recibir ingresos de más de una fuente.

** Considera las fuentes de ingresos monetarios que perciben los integrantes de los hogares censales de programas sociales del gobierno federal o estatal

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Problema identificado

El empleo en el territorio municipal es escaso y poco diversificado, lo que genera que las familias de Magdalena Ocotlán tengan un nivel de ingresos bajo.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Mejorar el acceso a empleos dignos para la población de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ESTRATEGIA: Fortalecer la creación de más y mejores empleos en el territorio municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Incentivar los emprendimientos locales.
- Promover la capacitación del capital humano.
- Gestionar la incursión en el municipio de iniciativas generadoras de empleo.

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico

El sector agroalimentario es el conjunto de actividades económicas relacionadas con la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos.

En el territorio municipal estas actividades se centran en la agricultura y la ganadería.

En agricultura las estadísticas del SIAP para 2024 indican que el cultivo principal por superficie cultivada es el maíz para grano con el 96.5 % de la superficie sembrada. El resto de los cultivos registrados son en superficies muy pequeñas.

	Cultivo	Variedad	Superficie (ha)			Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Alfalfa	Alfalfa verde s/clasificar	4.5	4.5	0	390.24	86.72
2	Frijol	Frijol otros negros	0.75	0.75	0	0.92	1.23
3	Garbanzo grano	Garbanzo grano blanco	12.5	12.5	0	19	1.52
4	Maíz grano	Maíz grano blanco	493.8	493.8	0	556.76	1.13
Total			511.55	511.55	0	966.92	1.89

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, SIAP 2024

Es de resaltar el caso de la alfalfa, que con poca superficie se obtiene alto volumen de producción, el cual es destinado para alimentación del ganado.

En general los rendimientos unitarios por cultivo son bajos con relación a los promedios estatales y mucho más con los nacionales, por lo cual se puede decir que el nivel productivo de la agricultura en Magdalena Ocotlán es bajo.

En campo, además de los registrados por el SIAP se encontró que también en superficies pequeñas se siembran cultivos como calabaza y en los últimos años maguey espadín, mismos que son de temporal; también hay cultivos bajo invernadero como el jitomate, pepino, pepinillo, chile jalapeño y chile de agua mediante el sistema de riego por goteo y con el apoyo de pozo noria. Debido a la escasez de lluvias la siembra de temporal se ve afectada y genera una producción limitada y por ello la mayor parte es para consumo propio.

En ganadería, la misma fuente señala que la principal especie manejada en Magdalena Ocotlán es el ganado bovino.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	38.09	31.82	1,212.36		428.07
Porcino	5.61	28.26	158.54		91.96
Ovino	5.41	42.69	230.97		36.55
Caprino	4.78	36.24	173.24		25.42
Subtotal	53.89		1,775.12		
Ave y guajolote en pie					
Ave	2.05	22.64	46.53		2.34
Guajolote	0.41	43.97	18.07		5.55
Subtotal	2.46		64.611		
Total			1,839.74		
Carne en canal					
Bovino	19.70	62.53	1,231.88	89	221.36
Porcino	4.18	43.47	181.73	61	68.54
Ovino	2.73	90.86	248.42	148	18.47
Caprino	2.42	72.85	176.43	188	12.88
Ave	1.53	32.98	50.51	876	1.74
Guajolote	0.31	66.55	20.89	74	4.24
Subtotal	30.88		1,909.88		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	161.39	7.98	1,288.53		
Subtotal	161.39		1,288.53		

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Otros productos					
Huevo para plato	1.54	27.97	43.18		
Lana	0.80	8.75	7.04		
Subtotal			50.23		
Total			3,248.64		

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, SIAP 2024

Los productos que genera mayor volumen de producción y en valor de la producción son el bovino en pie, en carne en canal y la leche.

El sistema de producción pecuario utilizado es poco tecnificado, más bien tradicional, con limitado uso de insumos y control fitosanitario.

En todos los cultivos y especies el volumen de producción es insuficiente para satisfacer la demanda local, por lo cual no hay autosuficiencia alimentaria en el territorio. Aunado a ello, el sector agroalimentario se enfrenta a la falta de financiamiento para pequeños productores, la variabilidad climática y la baja productividad en los cultivos.

La infraestructura productiva se limita a 2 ollas de captación de agua, que se utilizan para aporte de agua a las especies pecuarias. Así mismo, la existencia de invernaderos en operación es limitada, pues la mayoría se establecieron hace más de 5 años y a la fecha muchos se encuentran abandonados.

Problema identificado

El sector agroalimentario de Magdalena Ocotlán se encuentra debilitado, por lo cual no satisface la demanda local de alimentos y no es competitivo a nivel regional.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Impulsar la autosuficiencia alimentaria en el territorio municipal.

ODS EN EL QUE INCIDE: **8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**

12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ESTRATEGIA: Fortalecer el sector agroalimentario de Magdalena Ocotlán.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover la asesoría y acompañamiento técnico a los pequeños productores.
- Gestionar financiamientos para pequeños productores.
- Incrementar la infraestructura productiva en el territorio.

Matriz de planeación

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
EMPLEO	Magdalena Ocotlán	El empleo en el territorio municipal es escaso y poco diversificado, lo que genera que las familias de Magdalena Ocotlán tengan un nivel de ingresos bajo	Mejorar el acceso a empleos dignos para la población de Magdalena Ocotlán.	Fortalecer la creación de más y mejores empleos en el territorio municipal.	Promover la capacitación del capital humano	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	16.709 253	- 96.7124 87	REGIDORA DE HACIENDA, REGIDORA DE EDUCACIÓN	2025-2027	\$200,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 CURSOS	200 PERSONAS	% de cursos impartidos s = (número de cursos impartidos *100) /número de cursos programados
FOMENTO AGROALIMENTARIO	Magdalena Ocotlán	El sector agroalimentario de Magdalena Ocotlán se encuentra debilitado, por lo cual no satisface la demanda local de alimentos y no es competitivo a nivel regional	: Impulsar la autosuficiencia alimentaria en el territorio municipal	Fortalecer el sector agroalimentario de Magdalena Ocotlán	Promover la asesoría y acompañamiento técnico a los pequeños productores.	EXPOSICIONES DE SISTEMAS INNOVADORES PARA EL AGRO	16.709 253	- 96.7124 87	PRESIDENTE MUNICIPAL	2025-2027	\$300,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 EXPOSICIONES	400 PERSONAS	% de exposiciones realizadas s = (número de exposiciones realizadas *100) /número de exposiciones programadas

6.5 MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Tema: Infraestructura para comunidades sostenibles

Diagnóstico específico

Una comunidad sostenible es aquella que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

El gobierno municipal de Magdalena Ocotlán buscará que el asentamiento humano que representa la zona urbana sea inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, por ello la infraestructura pública en general debe ser concebida bajo principios de sostenibilidad.

En dicho contexto la infraestructura pública municipal consta del palacio municipal, construido en el año 2024, actualmente con necesidades mínimas de mantenimiento general; integra una pequeña cárcel municipal para detenciones comunes; no se cuenta con una plaza cívica como tal ni parque municipal, biblioteca, ni mercado público.

Se cuenta con un panteón municipal, con barda perimetral y portón de acceso, los requerimientos actuales son de mantenimiento. Así mismo, existe un edificio del templo católico.

Respecto a equipamiento público que abarca electrificación, alumbrado público y urbanización, la localidad cuenta con red eléctrica, la potencia general es bifásica,

requiriendo en muchas zonas la repotenciación a trifásica, para soportar las necesidades de crecimiento.

El INEGI, a través del Censo de población y vivienda 2020, identifica que sólo el 1.02 % de las viviendas no disponen de luz eléctrica, y la Secretaría de Bienestar, en su Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, indica la existencia de 9 personas que habitan viviendas sin energía eléctrica; sin embargo, datos municipales 2025 reconocen la existencia de alrededor de 30 viviendas sin el servicio.



1.02 %
(3 viviendas)

Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica

El alumbrado público abarca 12 calles de la localidad y es del tipo convencional, existiendo 4 calles sin el servicio, siendo las más apremiantes los casos de las calles de Independencia y tercera privada de Benito Juárez.

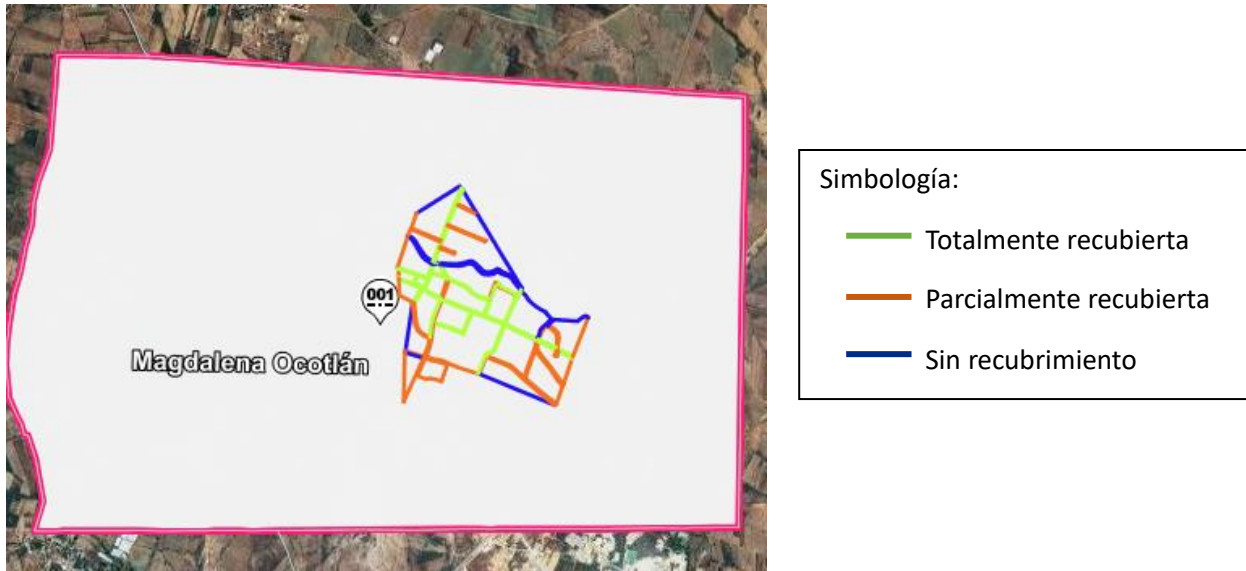
Referente a la urbanización se resalta la pavimentación de calles ya que mejora la calidad de vida, facilita la movilidad y contribuye al desarrollo económico de la localidad.

El Inventario Nacional de Vivienda, INEGI 2020, señala que sólo 3 manzanas cuentan con calles totalmente pavimentadas, 18 sólo en una parte y 5 sin calles con recubrimiento.

Manzanas con	Vialidades		
	Total	Alguna	Ninguna
Recubrimiento de calle	3	18	5

Fuente: Inventario Nacional de Viviendas, INEGI 2020

Mapa de vialidades municipio de Magdalena Ocotlán



Fuente: Inventario Nacional de Viviendas, INEGI 2020

Existe un número importante de calles que requieren mejoramiento, las de mayor prioridad fueron mencionadas en la mesa temática y plasmado en la **matriz de riesgos y problemas**.

- **Problemas:**

VIVIENDAS SIN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

NO SE CUENTA CON UNA VIA DE ACCESO EN CONDICIONES FAVORABLES.

NO SE CUENTA CON MERCADO DE ARTESANIAS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DE LA POBLACION.

- **Riesgo:**

NO TENER CONDICIONES DE VIDA DIGNA.

CARENCIA DE SERVICIOS PRIVADOS Y PUBLICOS EN TEMPORADA DE LLUVIAS.

NO PODER ACCEDER A LOS DOMICILIOS MEDIANTE MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES.

FRENAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS FAMILIAS QUE VENDEN DENTRO.

- **Hipótesis de solución:**

AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CONSTITUCION DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLÁN.

Problema identificado

La infraestructura y equipamiento público de Magdalena Ocotlán no es sostenible, por lo cual la capacidad para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones está comprometida.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Generar condiciones de crecimiento continuo en la capacidad de servicios para alcanzar la sostenibilidad.

ODS EN EL QUE INCIDE: 7 – ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

9 – INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ESTRATEGIA: Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento públicos municipales.

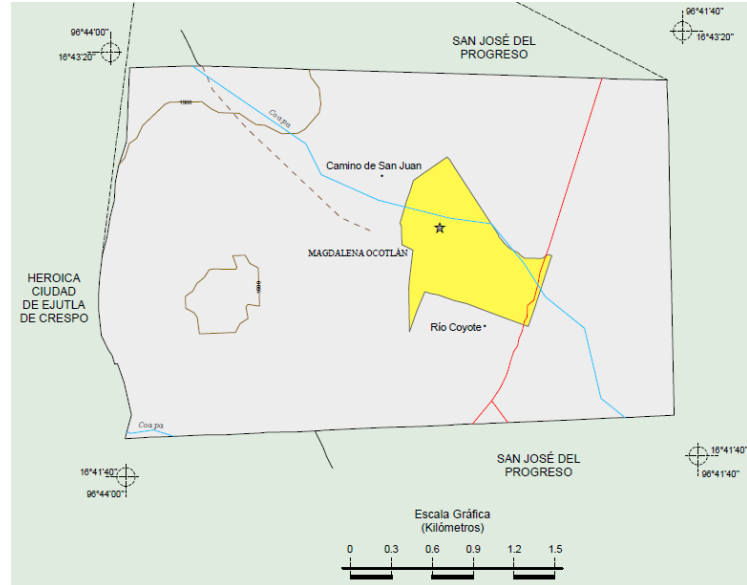
LINEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer la infraestructura pública.
- Incrementar la capacidad y calidad del equipamiento público de electrificación y alumbrado público.
- Incrementar la urbanización sostenible del asentamiento humano.

Tema: Caminos y carreteras

Diagnóstico específico

La vía de acceso al municipio de Magdalena Ocotlán es la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel, con una distancia aproximada de 49 km desde la capital del estado. El entronque de dicha vía hacia el centro de la localidad es de 1 km, todo pavimentado.



Fuente: INEGI, 2010

Existe un sólo camino rural de terracería, que conduce al paraje La Peña, el cual se encuentra en mal estado; además, una red de caminos cosecheros, que no se encuentran en buen estado y son de muy difícil tránsito en época de lluvias.

En la **matriz de riesgos y problemas** se identificó el siguiente planteamiento:

- **Problema:**
LOS CAMINOS QUE DAN ACCESO A LAS COMUNIDADES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.
- **Riesgo:**
NO PODER ACCEDER A LAS COMUNIDADES MEDIANTE MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES.

- **Hipótesis de solución:**

REHABILITACION DE CAMINO HACIA LA PEÑA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

Problema identificado

La red de caminos rurales y cosecheros de Magdalena Ocotlán se encuentra en malas condiciones.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Mejorar la intercomunicación del asentamiento humano con las zonas agrícolas de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ESTRATEGIA: Fortalecer la red de caminos rurales y cosecheros municipales.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar el camino rural del municipio.
- Eficientar el tránsito por los caminos cosecheros.

Tema: Vivienda

Diagnóstico específico

El número total de viviendas particulares habitadas en Magdalena Ocotlán es de 315, según el Censo de población y vivienda 2020.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

315

representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.8

Promedio de ocupantes por cuarto 1.1

Viviendas con piso de tierra 30.8 %

Fuente: Ficha Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar en su Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda asciende a 460 personas de la población total (38.8 %). De ellos el mayor porcentaje es el de personas que habitan en viviendas con piso de tierra (361 personas), seguido de viviendas con muros de material endeble (175 personas) y con hacinamiento (54 personas).

Además, el 87.1 % (1,032 personas) de la población total presenta carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, de ellos, la principal carencia es la referente a viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar (791 personas).



**7 ENERGÍA ASEQUIBLES
Y NO CONTAMINANTE**

82.99 %

(244 viviendas)

Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón sin chimenea

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	460	Servicios básicos en la vivienda ¹	1,032
En viviendas con pisos de tierra ²	361	En viviendas sin acceso al agua ²	448
En viviendas con techos de material endeble ²	0	En viviendas sin drenaje ²	912
En viviendas con muros de material endeble ²	175	En viviendas sin electricidad ²	9
En viviendas con hacinamiento ²	54	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	791

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Secretaría de Bienestar

Problema identificado

En Magdalena Ocotlán existe un alto número de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda, lo que genera vulnerabilidad y mantiene su nivel de pobreza.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Incrementar el bienestar de las personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda.

ODS EN EL QUE INCIDE: 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

1 – FIN DE LA POBREZA

ESTRATEGIA: Mejorar las condiciones de vivienda de las personas vulnerables.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Promover el desarrollo de nueva vivienda en el territorio municipal.

Tema: Agua, drenaje y saneamiento

Diagnóstico específico

En Magdalena Ocotlán existe un sistema público de agua potable para brindar el servicio a la comunidad (cabecera municipal), el cual es abastecido por 2 pozos profundos de agua, en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) de la CONAGUA se identifican los números de registro y el volumen de extracción autorizado anual.

Título	Uso	Autoridad que emite el acto	Fecha de registro	Volumen de extracción de aguas nacionales (m3/año)
05OAX156500/20HDDA15	PUBLICO URBANO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA EN EL ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR	27/07/2015	0
OAX133824	PUBLICO URBANO	ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR	15/08/2005	18,000.00

Fuente: Registro Público de Derechos de Agua REPDa, CONAGUA 2025

Se ha observado en los últimos años una disminución importante en el rendimiento de la producción de agua de ambos pozos, por lo cual el sistema se encuentra con baja sostenibilidad requiriendo mejoras para incrementar su eficiencia.

Estadísticas del INEGI 2020, indican que el 51 (18.1 %) de las viviendas particulares habitadas no cuentan con acceso a agua entubada.

Ahora bien, de las 258 (81.9 %) viviendas particulares que disponen de agua entubada, en el 77.5 % de ellas la fuente de abastecimiento es el servicio público de agua, el restante de viviendas (22.5 %) se abastece de otras fuentes de agua.

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas
Total	Total	315
Disponen de agua entubada	Total	258
	Del servicio público de agua	200
	De un pozo comunitario	36
	De un pozo particular	20
	De una pipa	1
	De otro lugar	1
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Total	175
	Del servicio público de agua	143
	De un pozo comunitario	12
	De un pozo particular	19
	De una pipa	1
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Total	83
	Del servicio público de agua	57
	De un pozo comunitario	24
	De un pozo particular	1
	De otro lugar	1
No disponen de agua entubada	Total	57
	Acarreada de un pozo	48
	Acarreada de otra vivienda	4
	La trae una pipa	5

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Por lo cual existe un número importante de viviendas que no están conectadas al sistema público de agua entubada.

En cuanto a red pública de drenaje no existe en la cabecera municipal, por lo tanto, no existe también planta de tratamiento. En las estadísticas del INEGI 2020, se registra que sólo 80 viviendas (25.3 %) de las viviendas particulares habitadas disponen de drenaje. Por lo cual, el rezago en este rubro es muy importante.

Disponibilidad de drenaje		Total de viviendas
Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	
80	235	315

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

En la **matriz de riesgos y problemas** se plantearon diferentes problemas, riesgos e hipótesis de solución, incluidos planteamientos de saneamiento ambiental.

- **Problemas:**

EXISTE UN DESABASTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD.
EXISTE UN DESABASTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD.
MAL FUNCIONAMIENTO EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
CONTAR CON ESPACIOS PUBLICOS SUCIOS.

- **Riesgos:**

ESCASEZ DE AGUA POTABLE.
ESCASEZ DE AGUA POTABLE.
ESCASEZ DE AGUA POTABLE.
CONTRAER ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.

- **Hipótesis de solución:**

REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PUENTE 1ERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA CIENEGA 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
TEQUIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

Problema identificado

Los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales en Magdalena Ocotlán presentan baja sostenibilidad.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Incrementar la sostenibilidad de los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales.

ODS EN EL QUE INCIDE: 6 – AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ESTRATEGIA: Mejorar los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer el sistema público de agua entubada.
- Implementar sistemas alternativos de drenaje y saneamiento de aguas grises y negras.
- Promover el saneamiento ambiental comunitario.

Tema: Infraestructura educativa

Diagnóstico específico

En las **mesas temáticas** los ciudadanos participantes emitieron los planteamientos que se inscriben en la **matriz de riesgos y problemas** resultante:

- **Problemas:**

CARENCIA DE AULAS PARA IMPARTICIÓN DE CLASES.
CARENCIA DE SITIO EN ESCUELA PARA ALMACENAR EL AGUA.
CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DETERIORADA PARA TOMAR CLASES.
LOS ALUMNOS REQUIEREN DE UN ESPACIO ILUMINADO PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DURANTE LA NOCHE, SIN EXPONERLOS FISICAMENTE.
NO SE CUENTA CON UNA DELIMITACIÓN PERIMETRAL SEGURA.
SE CARECE DE ESPACIOS DIGNOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS.

- **Riesgos:**

DESERCIÓN DE ALUMNOS Y CARENCIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA.
QUE SE EXCASE EL AGUA EN EL PLANTEL.
QUE SE CONTINUE EL DETERIORO Y SE PUEDAN DAÑAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS ALUMNOS.
SUFRIR POSIBLES CAÍDAS POR LA FALTA DE VISIBILIDAD.
PROPICIA EL RIESGO DE QUE DELINCUENTES ENTREN A LA ESCUELA.
RIESGO DE QUE LOS ALUMNOS SUFRAN INSOLACIÓN DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.

- **Hipótesis de solución:**

CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MORELOS CLAVE 20DPR1583L EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
CONSTRUCCION DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA MORELOS CLAVE 20DPR1583L EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA “NIÑOS HEROES” CCT: 20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA “BENITO JUAREZ” CCT: 20DTV0862O EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
REHABILITACION DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES CCT: 20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA “NIÑOS HEROES” CCT: 20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DTV0862O EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CCT: 20DTV0862O EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN.

Problema identificado

La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO: Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.

ODS EN EL QUE INCIDE: 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD

ESTRATEGIA: Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover rehabilitación de infraestructura escolar
- Impulsar la ampliación de la infraestructura escolar.
- Fortalecer el acceso a servicios básicos en los planteles escolares.

Matriz de planeación

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	Magdalena Ocotlán	Los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales en Magdalena Ocotlán presentan baja sostenibilidad	Incrementar la sostenibilidad de los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales.	Mejorar los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos.	Fortalecer el sistema público de agua entubada	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PUENTE 1ERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705788	-96.712634	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE CEABIENESTAR	2025-2026	600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2000 ML	1184 PERSONAS	% de metros de rehabilitación de sistema de agua entubada realizados = (Número de m de rehabilitación de sistema de agua entubada realizados*100) / Número de m de rehabilitación de sistema de agua entubada programados
AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	Magdalena Ocotlán	Los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales en Magdalena Ocotlán presentan baja sostenibilidad	Incrementar la sostenibilidad de los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales.	Mejorar los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos.	Fortalecer el sistema público de agua entubada	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA CIENEGA 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.704528	-96.707346	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE CEABIENESTAR	2025	700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	850 ML	396 PERSONAS	% de metros de rehabilitación de sistema de agua entubada realizados = (Número de m de rehabilitación de sistema de agua entubada realizados*100) / Número de m de rehabilitación de sistema de agua entubada programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal.	Fortalecer el acceso a servicios básicos en los planteles escolares.	REHABILITACIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑOS	16.704528	-96.707346	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS	2025	100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	250 ML	22 PERSONAS	% de metros lineales de rehabilitación de servicio eléctrico realizados = (Número de m lineales de rehabilitación de servicio eléctrico realizados*100)/Número de m lineales de

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		calidad para su educación				HEROES CCT: 20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN									rehabilitación de servicio eléctrico programados
INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES SOSTENIBLES	Magdalena Ocotlán	La infraestructura y equipamiento público de Magdalena Ocotlán no es sostenible, por lo cual la capacidad para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones está comprometida	Generar condiciones de crecimiento continuo en la capacidad de servicios para alcanzar la sostenibilidad.	Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento públicos municipales.	Incrementar la urbanización sostenible del asentamiento humano.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.704 528	- 96.707 346	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, SECRETARÍO DE SINFRABIENTO	2025-2026	1,050,00 0.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	150 ML	396 PERSONAS	% de ml de construcción de pavimento hidráulico realizados = (Número de ml de construcción de pavimento hidráulico realizados*100)/ Número de ml de pavimento hidráulico programados
CAMINOS Y CARRETERAS	Magdalena Ocotlán	La red de caminos rurales y cosecherías de Magdalena Ocotlán se encuentra en malas condiciones	Mejorar la intercomunicación del asentamiento humano con las zonas agrícolas de Magdalena Ocotlán.	Fortalecer la red de caminos rurales y cosecherías municipales	Mejorar el camino rural del municipio	REHABILITACIÓN DE CAMINO HACIA LA PEÑA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, SECRETARÍO DE SINFRABIENTO	2026	1,000,00 0.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1.5 KM	396 PERSONAS	% de km de rehabilitación de camino realizados = (Número de km de rehabilitación de camino realizados*100)/ Número de km de rehabilitación de camino programados

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	Magdalena Ocotlán	Los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales en Magdalena Ocotlán presentan baja sostenibilidad	Incrementar la sostenibilidad de los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales	Mejorar los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos.	Fortalecer el sistema público de agua entubada	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.707 464°	- 96.708 438°	REGIDORA DE OBRAS, DIRECTOR DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE CEABIENESTAR	2025-2026	900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2500 ML	396 PERSONAS	% de metros de rehabilitación de sistema de agua entubada realizados = (Número de m de rehabilitación de sistema de agua entubada realizados*100) / Número de m de rehabilitación de sistema de agua entubada programados
INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES SOSTENIBLES	Magdalena Ocotlán	La infraestructura y equipamiento público de Magdalena Ocotlán no es sostenible, por lo cual la capacidad para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones está comprometida	Generar condiciones de crecimiento continuo en la capacidad de servicios para alcanzar la sostenibilidad.	Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento públicos municipales.	Incrementar la capacidad y calidad del equipamiento público de electrificación y alumbrado público	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCION DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR REGIONAL DE CFE, SECRETARIO DE SINFRABIENTO	2025-2027	1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1.2 KM	396 PERSONAS	% de km de ampliación de red de energía eléctrica realizados = (Número de km de ampliación de red de energía eléctrica realizados*100)/Número de km de ampliación de red de energía eléctrica programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal.	Promover rehabilitación de infraestructura escolar	REHABILITACION DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES" CCT:	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACION, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCION DE OBRAS Y PANTEONES,	2026	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	608 M2	22 PERSONAS	% de metros cuadrados de rehabilitación de cancha deportiva realizados = (Número de m2 de rehabilitación de cancha deportiva realizados*100) /

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		educativa de calidad para su educación				20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN			DIRECTOR DE IOCIED						Número de m2 de rehabilitación de cancha deportiva programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Impulsar la ampliación de la infraestructura escolar.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES" CCT: 20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2026	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	450 ML	22 PERSONAS	% de metros de construcción de barda realizados = (Número de m de construcción de barda realizados*100) / Número de m de construcción de barda programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Promover rehabilitación de infraestructura escolar	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES" CCT: 20DTV0472Z EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2025-2026	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	96 M2	22 PERSONAS	% de m2 de rehabilitación de aulas realizados = (Número de m2 de rehabilitación de aulas realizados*100) / Número de m2 de rehabilitación de aulas programados

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Impulsar la ampliación de la infraestructura escolar.	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "BENITO JUAREZ" CCT: 20DTV0862 O EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2025-2027	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	144 M2	396 PERSONAS	% de m2 de rehabilitación de aulas realizados = (Número de m2 de rehabilitación de aulas realizados*100) / Número de m2 de rehabilitación de aulas programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Impulsar la ampliación de la infraestructura escolar.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CCT: 20DTV0862 O EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2025-2026	700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	608 M2	396 PERSONAS	% de metros cuadrados de techado en áreas de uso múltiple construidos = (Número de metros cuadrados de techado en áreas de uso múltiple construidos*100) /Número de metros cuadrados de techado en áreas de uso múltiple programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Promover la rehabilitación de infraestructura escolar	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CCT: 20DTV0862 O EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2025-2027	400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	860 M2	396 PERSONAS	% de m2 de rehabilitación de plaza cívica realizados = (Número de m2 de rehabilitación de plaza cívica realizados*100) /Número de metros cuadrados de plaza cívica programados

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	población escolar de Magdalena Ocotlán.	municipal		JUAREZ CLAVE 20DTV08620 EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN			N DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED						realizados*100) / Número de m2 de rehabilitación de plaza cívica programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Impulsar la ampliación de la infraestructura escolar.	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MORELOS CLAVE 20DPR1583L EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2025-2026	700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	275 PERSONAS	% de m2 de construcción de aulas realizados = (Número de m2 de construcción de aulas realizados*100) / Número de m2 de construcción de aulas programados
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Magdalena Ocotlán	La población escolar de Magdalena Ocotlán no cuenta con acceso a infraestructura educativa de calidad para su educación	Fortalecer el acceso a condiciones de educación de calidad para la población escolar de Magdalena Ocotlán.	Mejorar la infraestructura educativa en el territorio municipal	Fortalecer el acceso a servicios básicos en los planteles escolares	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN AL ESCUELA PRIMARIA MORELOS CLAVE 20DPR1583L EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLAN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, DIRECTOR DE IOCIED	2025	150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 M3	275 PERSONAS	% de m3 de construcción de cisterna realizados = (Número de m3 de construcción de cisterna realizados*100) / Número de m3 de construcción de cisterna programados

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES SOSTENIBLES	Magdalena Ocotlán	La infraestructura y equipamiento público de Magdalena Ocotlán no es sostenible, por lo cual la capacidad para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones está comprometida.	Generar condiciones de crecimiento continuo en la capacidad de servicios para alcanzar la sostenibilidad.	Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento públicos municipales.	Fortalecer la infraestructura pública.	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLÁN, MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLÁN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, SECRETARÍA DE SINFRABIENTO	2026-2027	4,000,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 M2	396 PERSONAS	% de m2 de construcción de mercado público artesanal realizados = (Número de m2 de construcción de mercado público artesanal realizados*100) / Número de m2 de construcción de mercado público artesanal programados
INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES SOSTENIBLES	Magdalena Ocotlán	La infraestructura y equipamiento público de Magdalena Ocotlán no es sostenible, por lo cual la capacidad para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones está comprometida.	Generar condiciones de crecimiento continuo en la capacidad de servicios para alcanzar la sostenibilidad.	Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento públicos municipales.	Incrementar la urbanización sostenible del asentamiento humano.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLÁN	16.705 633	- 96.707 239	REGIDORA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y PANTEONES, SECRETARÍA DE SINFRABIENTO	2025-2026	1,400,00 0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 ML	396 PERSONAS	% de ml de construcción de pavimento hidráulico realizados = (Número de ml de construcción de pavimento hidráulico realizados*100) / Número de ml de pavimento hidráulico programados

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	Magdalena Ocotlán	Los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales en Magdalena Ocotlán presentan baja sostenibilidad	Incrementar la sostenibilidad de los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos municipales	Mejorar los sistemas de agua entubada, drenaje y saneamiento públicos.	Promover el saneamiento ambiental comunitario	TEQUIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA OCOTLÁN,	16.705633	-96.707239	REGIDORA DE ECOLOGÍA, DIRECTORA DE LIMPIA	2025-2027	50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	396 PERSONAS	% de acciones realizadas = (Número de acciones realizadas*100) / Número de acciones programadas

7. EJES TRANSVERSALES

7.1 IGUALDAD DE GÉNERO

Diagnóstico específico

En Magdalena Ocotlán de la población total el 50.6 % son mujeres.



Fuente: Ficha Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI

Por lo cual su participación en todos los temas del desarrollo municipal es muy importante.

En el área de bienestar las mujeres de Magdalena Ocotlán presentan mayor brecha en comparación con los hombres en la carencia de rezago educativo (3.2 puntos porcentuales de diferencia).



411 384

Total: 795

Población total de 15 años y más según condición de alfabetismo

En el tema educativo el número de mujeres analfabetas es mayor al de hombres en un 39 %.

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	795	59
Hombres	384	18
Mujeres	411	41

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

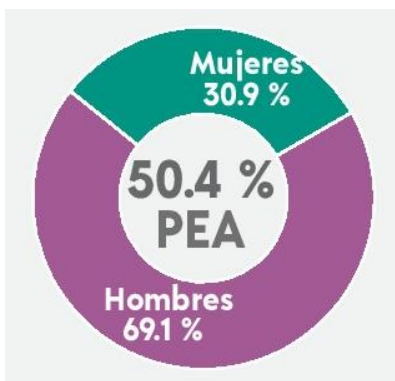
En las demás carencias sociales estadísticamente la situación es similar.

	Población total**		
	2010	2015	2020
M	593	610	599
H	542	572	586
Población en situación de pobreza			
M	71.2	71.9	75.3
H	72.7	74.2	76.0
Población con carencia por rezago educativo			
M	35.2	30.1	26.6
H	33.1	25.5	23.3
Población con carencia por acceso a los servicios de salud			
M		20.3	40.7
H		25.1	44.4
Población con carencia por acceso a la seguridad social			
M	81.9	80.4	62.9
H	84.8	79.3	67.2
Población con carencia por acceso a la alimentación			
M	12.6	20.1	8.9
H	19.5	20.1	9.4

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020

Los porcentajes con carencia en ambos géneros son muy altos, pues 7 de cada 10 personas (tanto en mujeres como en hombres) se encuentran en situación de pobreza, 4 de cada 10 se encuentran con carencia por acceso a los servicios de salud y 6 de cada 10 personas con carencia por acceso a la seguridad social.

En cuanto a desarrollo económico, resalta que la población económicamente activa (PEA) se concentra en la población masculina con el 69.1 %, mientras que las mujeres concentran sólo el 30.9 % de la PEA.



Fuente: Ficha Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI

Esto se explica por los valores de actividades de la población económicamente no activa, pues el 58.1 % de ella se dedica a los quehaceres del hogar.



Fuente: Ficha Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI

Del porcentaje de personas dedicadas a los quehaceres de su hogar el 98.8 % son mujeres, siendo una actividad que es dejada en manos de las mujeres y les absorbe demasiada energía y tiempo, por lo cual ven limitadas sus oportunidades de desarrollo económico. Ahora bien, el planteamiento es reconocer y valorar la actividad que realizan y no cuantificarlas sólo como dependientes económicos.

Sexo	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Población de 12 años y más no económicamente activa
Total	262	451
Hombres	3	113
Mujeres	259	338

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Es de resaltar que el 22.9 % de los hogares en Magdalena Ocotlán tienen por jefe de familia a una mujer, lo cual representa la carga doble para ellas al estar al frente de los quehaceres del hogar y al mismo tiempo en la búsqueda de ingresos. Muchas de las cuales son madres solteras, para las cuales el gobierno municipal deberá buscar opciones de desarrollo.

Total de hogares	Hogares con jefatura femenina
315	72

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

La participación de la mujer se ve limitada en la parte económica, contrario a su participación en la toma de decisiones políticas y comunitarias. Ello se observa al analizar los datos de participación en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Social (CDSM), así como en la distribución de puestos de nivel regiduría y superior en el gobierno municipal.

Hombres y mujeres que participaron en el Consejo de Desarrollo Social Municipal				
Año	H	M	Total	% de participación femenina
2020	11	9	20	45.0
2022	9	13	22	59.1
2024	7	7	14	50.0
2025	7	16	23	69.6

Fuente: Actas de CDSM, SISPLADE 2025

Se observa una participación en incremento a través de los años, al pasar del 45 al 69 % de participación de las mujeres en las sesiones de integración y priorización de obras de los CDSM. Lo cual representa un foco de oportunidad para el empoderamiento femenino en la toma de decisiones a nivel municipal.

En cuanto a la participación de la mujer en puestos de representación de nivel regiduría o superior, también se observa un incremento paulatino en las últimas 3 administraciones. Con una participación actual del 71.4 % de la mujer, con la ocupación de la Sindicatura municipal y 6 regidurías. A pesar de ello, a la fecha una mujer no ha ocupado el cargo principal de presidente municipal.

Hombres y mujeres con algún cargo representativo en gobierno municipal				
Periodo	H	M	Total	% de participación femenina
2019-2021	4	1	5	20.0
2022-2024	3	4	7	57.1
2025-2027	2	5	7	71.4

Fuente: Actas de CDSM, SISPLADE 2025

Los delitos que más inciden sobre las mujeres son los referentes a violencia familiar, en donde el abuso del alcohol por parte de los hombres ha sido un detonante del ataque a las mujeres. Además, en administraciones anteriores ha habido denuncias por violencia política por razones de género.

Los derechos humanos de las mujeres han tenido poca difusión en la comunidad de Magdalena Ocotlán, se ha presentado un esfuerzo importante a través de la Instancia Municipal de la Mujer, sin embargo, aún falta una brecha para la apropiación real y consciente por parte de toda la población.

Problema identificado

Aún existen brechas pendientes por disminuir en la equidad de género, por lo cual las mujeres continúan en desventaja en muchos temas del desarrollo comunitario.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Disminuir las brechas en la equidad de género para el desarrollo sostenible de Magdalena Ocotlán.

ODS: 1 – FIN DE LA POBREZA 3 – SALUD Y BIENESTAR

4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR	Mejorar el bienestar de las mujeres en todo el municipio	Fortalecer las condiciones de acceso a servicios de salud y educativos para las mujeres
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Promover la atención gubernamental de las causas femeninas	Impulsar el trabajo de la Instancia Municipal de las Mujeres
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Atender las causas estructurales de la violencia de genero	Fomentar la capacitación y concientización en equidad de genero
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres	Promover emprendimientos femeninos
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Fortalecer el acceso de las mujeres a infraestructura y servicios públicos	Crear infraestructura y equipamiento público para disminuir los rezagos de la población femenina

7.2 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

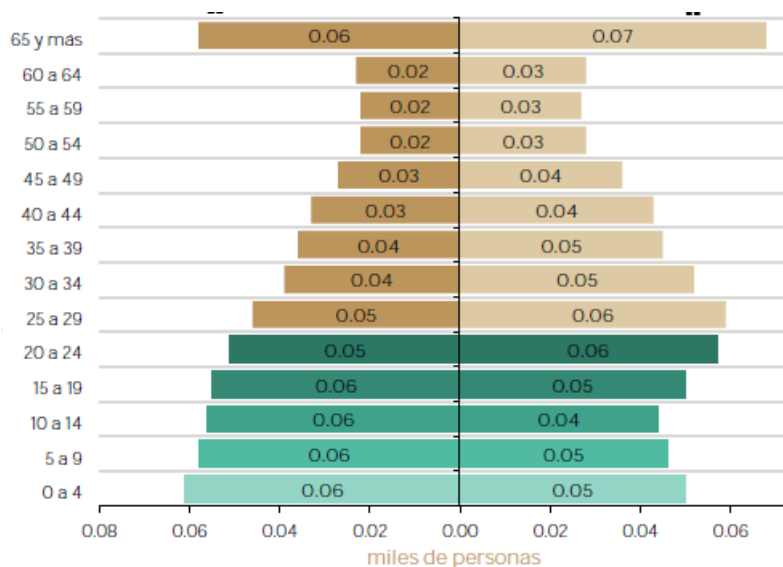
Diagnóstico específico

La población total de 0 a 17 años en Magdalena Ocotlán (2020) representa el 32.9 % de la población total.

Población total de 0 a 17 años	Porcentaje
390.0	32.9

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

La pirámide poblacional indica que el bloque de población de 0 a 17 años, representa una porción similar de la población joven con adultos, existiendo un equilibrio generacional.



Fuente: Ficha técnica: Informe anual sobre la situación de pobreza y Rezago Social Oaxaca, Secretaría del Bienestar, 2023

Dentro de la infancia también hay sectores más vulnerables que otros, entre ellos destacan las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, la cual en Magdalena Ocotlán representa el 4.4 % de las personas de 0 a 17 años.

Población con alguna discapacidad de 0 a 17 años	Porcentaje
17	4.4%

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Los indicadores de pobreza en la infancia son alarmantes en Magdalena Ocotlán, por ejemplo, el CONEVAL registra al 78.7 % de las niñas, niños y adolescentes en pobreza, porcentaje que ha ido en incremento desde el 2015.

Población total de 0 a 17 años		
2010	2015	2020
410	401	389
Población en situación de pobreza		
75.5	75.1	78.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos		
76.1	75.2	79.9
Población con carencia por rezago educativo		
18.0	11.3	11.0
Población con carencia por acceso a los servicios de salud		
	22.0	41.5
Población con carencia por acceso a la seguridad social		
92.3	89.8	71.7
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda		
59.5	31.4	42.3
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
95.6	95.3	91.6
Población con carencia por acceso a la alimentación		
20.9	23.4	10.0

Fuente: CONEVAL, 2020

Además, hay un alto porcentaje de (79.9 %) de infantes que viven en hogares con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Los indicadores relacionados con vivienda también son preocupantes, pues 9 de cada 10 niñas, niños y adolescentes presentan carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y 4 de cada 10 viven con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

En salud no se quedan atrás, pues el 71.7 % presentan carencia por acceso a la seguridad social y el 41.5% por acceso a los servicios de salud.

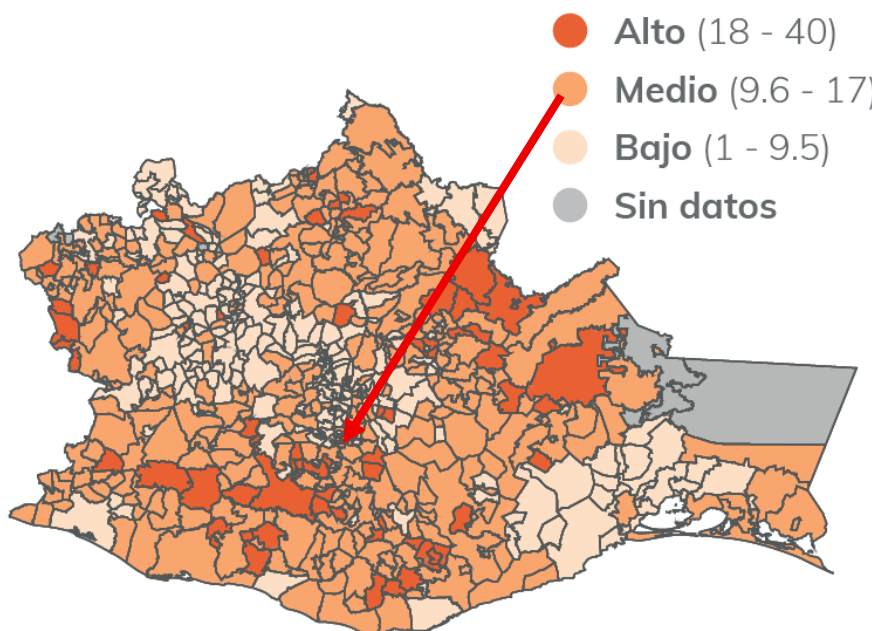
Los indicadores con menor valor son los relacionados con rezago educativo (11 %) y carencia por acceso a la alimentación (10 %), deberán ser atendidos.

Las niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela ascienden al 18.3 % de la población de 3 a 17 años. Pero resaltan los casos de 5 de cada 10 niños y niñas que no asisten a educación inicial y preescolar, así como, los adolescentes que no asisten al nivel medio superior (4 de cada 10).

Población que no asiste a la escuela			
Rango de edad	Pob. total	No asiste a la escuela	Porcentaje
3 a 5 años	68	34	50
3 a 17 años	327	60	18.3
6 a 11 años	135	1	0.7
12 a 14 años	64	1	1.6
15 a 17 años	60	24	40

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

Los valores de inasistencia y deserción escolar motivan que se incremente el riesgo de trabajo infantil. El modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil, elaborado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015) clasifica a Magdalena Ocotlán como un municipio de riesgo medio.



Fuente: Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, STPS 2015

Lo anterior significa que en Magdalena Ocotlán la probabilidad de riesgo de trabajo infantil es del 13.47 %, siendo el promedio de riesgo estatal del 11.69 %.

En Magdalena Ocotlán no ha existido campañas permanentes de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo cual hay un retraso importante en la concientización ciudadana.

La atención gubernamental para la población infantil se da a través del DIF municipal, no existe alguna otra área exclusiva para promover el desarrollo de las infancias.

La infraestructura para el esparcimiento y práctica del deporte destinada para población infantil es mínima y de baja calidad.

Problema identificado

Las niñas, niños y adolescentes de Magdalena Ocotlán presentan alta vulnerabilidad, que se refleja en los valores de carencias y rezago social.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes de Magdalena Ocotlán.

ODS: 1 – FIN DE LA POBREZA

3 – SALUD Y BIENESTAR

4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD

10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR	Incrementar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes	Priorizar la atención de las infancias en el desarrollo para el bienestar
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Fortalecer la política de gobierno enfocada a la atención de la población infantil	Impulsar áreas especializadas para atención de niñas, niños y adolescentes
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Incrementar la conciencia ciudadana sobre los derechos de la infancia	Difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todo el territorio municipal
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Disminuir el riesgo de trabajo infantil municipal	Combatir el trabajo infantil con educación y derechos
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Fortalecer el acceso a servicios de calidad para la población infantil	Desarrollar infraestructura y equipamiento públicos para atención de las niñas, niños y adolescentes

7.3 INTERCULTURALIDAD

Diagnóstico específico

La población que se autoadscribe como indígena en Magdalena Ocotlán, según datos del INEGI (2020), representa el 85 % de la población total. Es decir, por lo menos 8 de cada 10 personas se considera indígena.

Población de 3 años y más	Condición de autoadscripción indígena	
	Se considera indígena	No se considera indígena
1 120	85.09	14.91

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI 2020

A pesar de lo anterior las estadísticas indican que sólo el 9.6 % (1 de cada 10 personas) habla lengua indígena zapoteca, por lo que es un legado cultural en desaparición.

Población que habla lengua indígena¹	9.63 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	1.85 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	100.0 %
N/A	
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	29.31 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: Ficha Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI

Sobresale el hecho de que casi 3 de cada 10 personas se considera afromexicana o afrodescendiente, un número importante de integrantes de dicha cultura.

La riqueza cultural de Magdalena Ocotlán se refleja en sus festividades, costumbres, tradiciones, música, vestido y alimentos típicos, riqueza que se debe seguir promoviendo y conservando para las futuras generaciones.

En el documento “Pobreza y población indígena en México” publicado por el CONEVAL (2025), se cataloga a Magdalena Ocotlán como municipio que presenta alta concentración de población indígena y con 60 % o más de su población en situación de pobreza.

En las estadísticas de medición de la pobreza de los Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, integradas por el CONEVAL, señala como población indígena a sólo 289 personas (24.4 % del total), de los cuales 7 de cada 10 se encuentra en situación de pobreza y con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, así como 8 de cada 10 presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 5 de cada 10 personas indígenas presentan carencias relacionadas con salud.

Población indígena total		
2010	2015	2025
443	363	289
Población en situación de pobreza		
71.5	74.4	73.2
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos		
72.0	74.4	75.5
Población con carencia por rezago educativo		
42.6	35.9	34.3
Población con carencia por acceso a los servicios de salud		
	28.6	48.1
Población con carencia por acceso a la seguridad social		
74.0	70.8	58.3
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda		
56.9	24.6	29.3
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
97.1	98.2	82.0
Población con carencia por acceso a la alimentación		
23.1	23.1	14.1

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020

Las cifras dan cuenta de que “ser indígena en México, de alguna o varias maneras, implica una alta probabilidad de ser pobre y, con ello, ver vulnerado de modo sistemático el ejercicio de los derechos sociales fundamentales” (CONEVAL, 2014). Esta realidad indica que la población indígena enfrenta importantes retos para alcanzar un bienestar pleno y que aún existen importantes brechas para lograrlo, por lo que el gobierno municipal mantendrá los esfuerzos por atender los rezagos del pueblo y comunidad indígena y afromexicana.

Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en México han tenido fuerte impulso en los últimos años; sin embargo, en el caso de Magdalena Ocotlán aún falta mucha difusión, conocimiento y por lo tanto apropiación por parte de la ciudadanía para el reconocimiento pleno de sus derechos.

Una estrategia actual de impulso a los pueblos indígenas es el FAISPIAM, en el cual para el ejercicio 2025 Magdalena Mixtepec fue considerado con un presupuesto de poco más de 1 millón de pesos, los cuales deben ser dirigidos para atender las necesidades de infraestructura de la población indígena, propuestas que deberán emanar de ellos mismos.

PUEBLO INDIGENA O AFROMEXICANO	CLAVE INEGI LOCALIDAD	LOCALIDAD SEDE	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE	MONTO ASIGNADO (PESOS)
ZAPOTECO	200490001	MAGDALENA OCOTLAN 200490001	LOCALIDAD CON POBLACION INDIGENA	MAGDALENA OCOTLÁN	\$1,041,748.00

Fuente: Lineamientos FAISPIAM, Tabla de distribución, 2025

La persistencia de la situación de pobreza en la población indígena municipal refleja la necesidad urgente de acción por parte del gobierno para cumplir con la obligación de garantizar los derechos de toda su población, de tal forma que la situación de pobreza y desigualdad no condicione la dignidad de las personas y su desarrollo integral. La población indígena de Magdalena Ocotlán enfrenta situaciones de pobreza en las que es imprescindible la intervención pública, para evitar escenarios en los que es muy probable que se reproduzcan los ciclos de discriminación, exclusión y vulnerabilidad observados entre su población.

Problema identificado

La subsistencia de los pueblos zapoteco y afrodescendiente de Magdalena Ocotlán se encuentra en situación vulnerable, lo que conlleva el riesgo de que se pierda su riqueza cultural.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Rescatar la riqueza cultural y el bienestar en general de los pueblos zapoteco y afrodescendiente de Magdalena Ocotlán.

ODS: 1 – FIN DE LA POBREZA 3 – SALUD Y BIENESTAR

4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 – PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR	Impulsar el bienestar de los pueblos zapoteco y afrodescendiente	Incrementar la inclusión de población indígena y afrodescendiente en programas de salud, educación y alimentación
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Fortalecer los usos y costumbres en el sistema político actual	Promover los acuerdos de Asamblea comunitaria en las tomas de decisiones de gobierno
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Brindar seguridad y acceso a la justicia sin distinción de personas	Llevar procesos de conciliación con respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Impulsar el desarrollo económico de la población indígena y afrodescendiente	Promover campañas de oportunidades laborales para población indígena y afrodescendiente
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad para todos	Consolidar infraestructura y equipamiento públicos con enfoque intercultural

7.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Diagnóstico específico

El desarrollo sostenible como enfoque de progreso que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, debe iniciar por conocer los recursos naturales con los que actualmente se cuenta, para que a partir de esa línea base se determinen las proyecciones del futuro deseado para alcanzar la sostenibilidad.

El municipio de Magdalena Ocotlán está ubicado en la región hidrológica Costa Chica-Río Verde (100 %) y sus corrientes de agua están compuestas por dos ríos, los cuales son: el Río Coyote (conecta con San Matías Chilazoa, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir y Tejas de Morelos) Río Coapa y Arroyo Santa Rosa. También cuenta con un manantial denominado Loma de San Juan.

El uso del suelo se distribuye en agricultura 63.46 % y zona urbana 7.03 % y la vegetación está compuesta por pastizal inducido 29.51 %. Mientras que el uso potencial de la tierra para la agricultura mecanizada continua es de 66 %, para la agricultura manual estacional 29.11 % y no aptas para la agricultura 4.89 %. Para el subsector pecuario el 66 % es apto para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola y no aptas para uso pecuario es de 34 % (INEGI, 2010).

El municipio presenta una gran diversidad de árboles maderables y no maderables como; mezquite, copal, cazahuate, huamúchil, sauce, pirul, jarillo, jacaranda, guaje, higo, zompantle, eucalipto, granadal, mangal, aguacatal, naranjo, guayabo, ciruelo, cuajilote, espinos, pitayos y cactus órgano. Plantas medicinales como: laurel, ruda, yerbabuena, hoja de cáncer, frijolillo, hoja de pepe, sábila, árnica, timishio, piñuelos, espule y pega consola. Así también, plantas comestibles como; chepil, hierba santa,

quelite, verdolaga, pitaya, guaje, frijol silvestre, nopal, huizache, tepiche, hierba de conejo, hierba maestra y viznaga.

Las condiciones climáticas y la vegetación que presenta el municipio hacen posible la existencia de diversas especies de animales silvestres; como pájaro bobo, tortolitas, pichones, gorriones, torcazos, zanate, zopilotes, pájaro carpintero y colibrí; también mamíferos, entre los que se encuentran, conejos, comadreja, cacomixtles, tuzas, corredoras, zorrillos, tlacuaches, armadillos, coyotes, liebres y ratas de campo; reptiles como coralillos, culebra, cuijas, iguanas y lagartijas.

Referente al estado actual de los recursos naturales se presenta deterioro y pérdida de estos, debido a la limitada aplicación de normatividad ambiental y a la no existencia de un estudio que profundice en el conocimiento de la riqueza ambiental del territorio municipal.

La flora del municipio de Magdalena Ocotlán no es una excepción en el tema de la deforestación, pues el *Stenocereus stellatus* mejor conocido como tunal o pitayo, un tipo de cactus silvestre que alcanza un tamaño de 2 m de altura, con frutos esféricos, verdes o rojos, era anteriormente cultivado por los pobladores, pero actualmente ya no se cultiva y la población de esta especie está disminuyendo drásticamente

Otras especies de cactus que se están perdiendo es la *Mammillaria kraehenbuehlii*, mejor conocida por los habitantes como chilillo, y el *Ferocactus macrodiscus*, conocido como biznaga, que al igual que la anterior son plantas silvestres, actualmente se encuentran en peligro de extinción ya que tardan de 14 a 40 años en crecer hasta 40 centímetros y debido a nuevas transformaciones o impactos en su hábitat como la sequía, aridez, incendios y pobreza de suelos hacen que su situación empeore.

La caza solo es permitida a los originarios del municipio; sin embargo, también acuden personas de otras comunidades, cabe destacar que no se cuenta con una

licencia para cazar o un reglamento que regule esta práctica, lo cual representa una problemática ya que disminuyen la población de especies silvestres, además de que la portación de armas de fuego puede ocasionar accidentes.

El municipio contaba con una olla de captación de aguas pluviales; sin embargo, es poco utilizada ya que fue contaminada en el año 2018 por un derrame de la empresa Minera Cuzcatlán del municipio vecino de San José del Progreso.

Dentro de la situación de contaminación ambiental, resulta importante hablar sobre el manejo de los residuos sólidos municipales, el cual en Magdalena Ocotlán

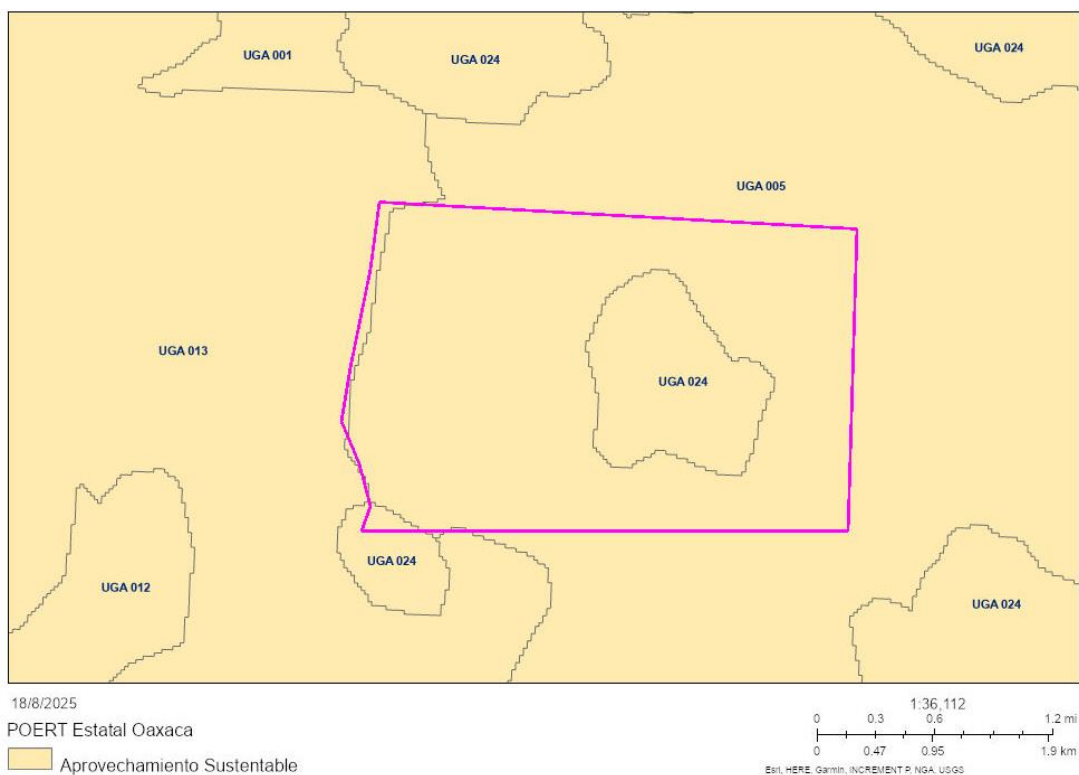
El servicio de recolección de residuos sólidos se realiza todos los domingos, para realizar la recolección, el Ayuntamiento cuenta con una camioneta, utilizada antes como patrulla, adaptada con un remolque. Los residuos sólidos son transportados al centro de acopio municipal donde se clasifican como sigue: PET, vidrio, pañales desechables, fierro, aluminio, llantas y zapatos. La clasificación de estos desechos es realizada por todos los integrantes del Ayuntamiento durante la semana. Es importante mencionar que no se recolecta mucho residuo orgánico en el Municipio. Los residuos reciclables, como el PET, el aluminio y otros son vendidos; mientras que el resto es llevado a un tiradero a cielo abierto, el cual no cuenta con las medidas adecuadas de cuidado del medio ambiente. Uno de los desechos que más abunda durante la recolección son los pañales desechables, estos generan un gran problema para su disposición final y, por lo tanto, una afectación negativa en el ambiente natural.

Algunas familias optan por quemar sus residuos generados, lo cual no es una salida viable pues genera contaminación ambiental. En el tiradero a cielo abierto en la época seca también se presentan incendios, los cuales son atendidos por la autoridad municipal, pero continúa representando un foco de contaminación del aire.

El cambio climático obliga a las comunidades a tomar medidas de mitigación y adaptación, las cuales Magdalena Ocotlán no ha implementado por lo cual el territorio se encuentra a la deriva sin implementación de algún modelo de autogestión ambiental.

Resalta la importancia de contar con instrumentos de toma de decisiones como algún Estudio de Ordenamiento Territorial, o similar, para orientar el desarrollo sostenible del territorio. Un esfuerzo macro lo fue el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO) realizado en 2016, el cual arroja información general que puede ser de apoyo para iniciar un proceso de regularización.

Dicho estudio identifica para el territorio de Magdalena Ocotlán dos grandes Unidades de Gestión Ambiental (UGA).



Fuente: Plataforma Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico del Territorio, SEMARNAT

CLAVE UGA: UGA 024 POLÍTICA: Aprovechamiento Sustentable USO RECOMENDADO O PREDOMINANTE: Asentamientos humanos USOS CONDICIONADOS: Agrícola, Acuícola, Industria, Ganadería SIN APTITUD O USOS INCOMPATIBLES: Apícola, Forestal, Industria eólica, Minería USOS NO RECOMENDADOS: Ecoturismo, Turismo	CLAVE UGA: UGA 005 POLÍTICA: Aprovechamiento Sustentable USO RECOMENDADO O PREDOMINANTE: Asentamientos humanos, Minería USOS CONDICIONADOS: Agrícola, Ganadería, Forestal, Industria, Industria eólica SIN APTITUD O USOS INCOMPATIBLES: Acuicola USOS NO RECOMENDADOS: Apícola, Ecoturismo, Turismo
---	---

En la porción centro del territorio (zona urbana) se identifica como UGA 024, con uso recomendado o predominante el de asentamiento humano y no se recomienda uso de suelo para turismo o ecoturismo. El resto del territorio abarca la UGA 005 con uso recomendado también asentamiento humano y minería, y uso condicionado para agricultura y ganadería. Para ambos polígonos la recomendación del estudio es implementar una política de aprovechamiento sustentable, la cual implica un conjunto de estrategias y acciones enfocadas en el uso responsable de los recursos naturales, buscando satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras generaciones.

Problema identificado

No se cuenta con un desarrollo sostenible en Magdalena Ocotlán y el territorio se encuentra vulnerable ante los efectos del cambio climático.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer la resiliencia ante el cambio climático en todo el territorio municipal para la sostenibilidad.

ODS: 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

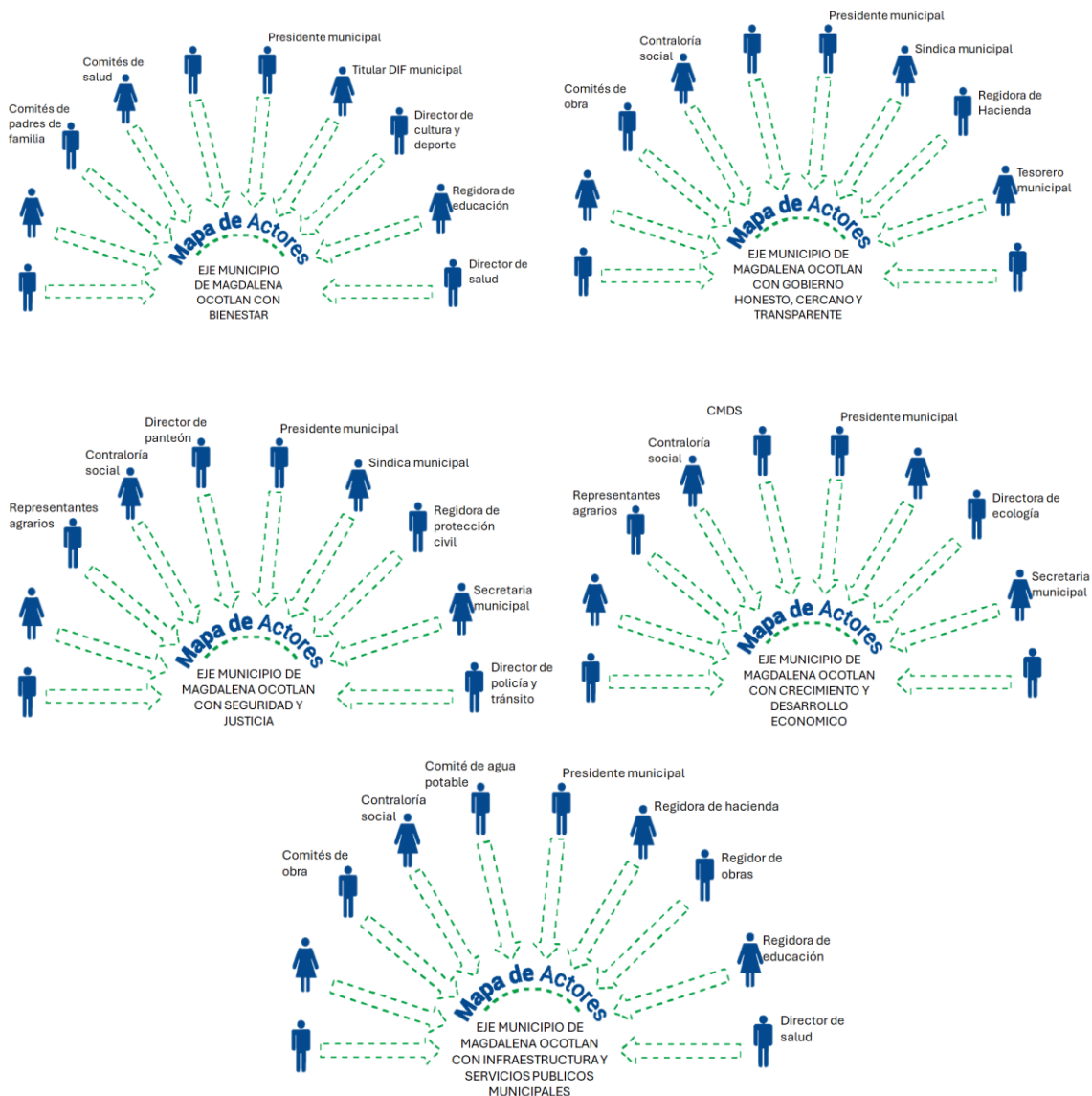
13 – ACCIÓN POR EL CLIMA 15 – VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON BIENESTAR	Promover el uso responsable de los recursos naturales	Implementar enfoque de sostenibilidad en las intervenciones de bienestar comunitario
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Fortalecer la política de aprovechamiento sustentable del territorio	Fortalecer las áreas de gobierno relacionadas con el tema ambiental
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Procurar la protección ambiental	Impulsar el ordenamiento territorial del territorio
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar la sostenibilidad de las actividades económicas	Promover innovaciones tecnológicas con enfoque de sostenibilidad en los procesos productivos
MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Generar servicios públicos sostenibles	Impulsar infraestructura y equipamiento públicos sostenibles

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El monitoreo y la evaluación de los programas ha contribuido a precisar los objetivos de los programas y establecer indicadores más específicos, pero ello representa un gran reto.

Por ello, la administración 2025-2027 buscará el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento. Para ello el mapa de actores siguiente será la base del seguimiento del PMD:



Para la elaboración e integración de los informes de evaluación se considerarán los indicadores establecidos en la Matriz de planeación, así como los informes de monitoreo realizados periódicamente por cada área.

Cada área municipal será responsable, de acuerdo con su ámbito de competencia, de que el PMD se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia, e integrarán los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación.

Los resultados de las evaluaciones servirán para actualizar las estrategias y verificar el cumplimiento de líneas de acción del PMD.

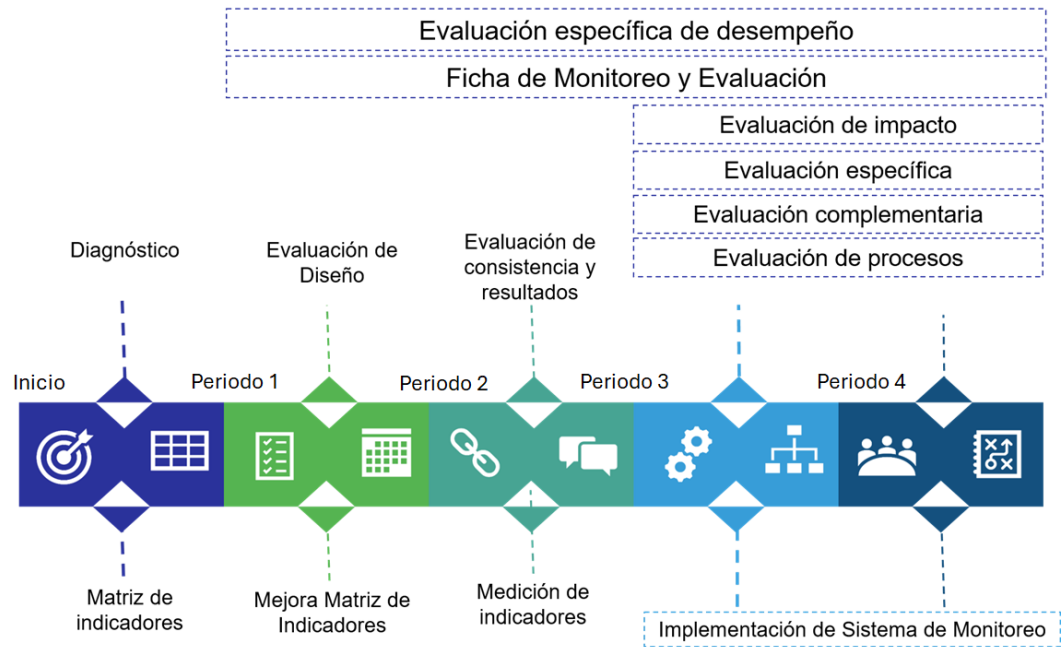
La importancia de la evaluación radica en que:

- Mejora las políticas que atienden distintas problemáticas a las que se enfrenta la población.
- Fortalece la toma de decisiones, pero no solo en términos de la gestión de recursos, puesto que la política se debe orientar hacia la obtención de resultados concretos en la población.
- Mejora la rendición de cuentas, explicando a la ciudadanía dónde y cómo se usan los recursos públicos.

El proceso de monitoreo (seguimiento) y evaluación se realizará con base en la propuesta metodológica del CONEVAL, resumida en el esquema siguiente, en donde se observa que el monitoreo se realizará periódicamente y sus resultados serán tomados para realizar las evaluaciones pertinentes.

Evaluación

Monitoreo



Fuente: Metodología de las Evaluaciones, CONEVAL

9. ANEXOS.

Acta de integración del CDSM 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/049/Acta%20de%20Integración%20CDSM%202025%20magdalena%20Ocotlán.pdf>

Acta de priorización de obras 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/049/Acta%20Priorización%202025%20magdalena%20Ocotlán.pdf>

Matriz de riesgos y problemas 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=49>

Acta de Cabildo aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,
MAGDALENA OCOTLÁN, OAXACA.**
2025-2027.
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLÁN

EN EL PALACIO MUNICIPAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN DE MORELOS, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 09 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO (PMD) 2025-2027 POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO PUNTO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO -----
SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD -----
TERCERO PUNTO: APROBACIÓN DEL PMD -----
CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES -----
QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN -----



PRESIDENCIA

Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

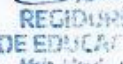
DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - UNA VEZ VERIFICADO QUE SE ENCONTRABAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, SE DIO LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

SEGUNDO PUNTO. - SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD 2025-2027 DE MAGDALENA OCOTLÁN A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN DE MANERA EXPOSITIVA, EN CADA UNO DE SUS EJES ESTRATÉGICOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE LO CONFORMAN, EXPLICANDO QUE EL DIAGNÓSTICO SE DESARROLLÓ BASADO EN LO EXPRESADO POR LA CIUDADANÍA EN LAS MESAS TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA; ASÍ COMO LA IMPORTANCIA DE ALINEAR SU CONTENIDO A LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, PARA LA EFICIENTE GESTIÓN DE RECURSOS. ASÍ MISMO, INFORMA QUE EL DOCUMENTO ESTÁ BASADO EN LO OBTENIDO DURANTE EL PROCESO DE PLANEACIÓN EN MESAS TEMÁTICAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, INTEGRANDO, ADEMÁS, LOS ODS Y LAS METAS DE INCIDENCIA DE LA AGENDA 2030, QUE PERMITEN PROPONER, DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE ATIENDEN MEJOR LOS REZAGOS DE POBREZA, DESIGUALDADES Y SOSTENIBILIDAD QUE PERMITAN AVANZAR EN EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS. FINALMENTE EXPLICA QUE PARA LOGRAR UN MAYOR IMPACTO FUE IMPORTANTE ESTABLECER LÍNEAS DE ACCIÓN CON MIRAS A LA TRANSVERSALIDAD DE LOS TEMAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, INTERCULTURALIDAD Y EQUITAD DE GÉNERO. -----

TERCER PUNTO. - UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2025-2027, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU VOTO PARA APROBAR O NO EL -----



REGIDOR DE EDUCACIÓN

Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDORÍA DE HACIENDA

Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dito. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Domicilio: Calle Independencia, #5, Centro, Magdalena, Ocotlán, Oaxaca, C.P. 71529.
 municipiomagdalenaocotlan2527@gmail.com.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MAGDALENA OCOTLÁN, OAXACA.

2025-2027.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PMD, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASENTÁNDOSE SU APROBACIÓN. -----
CUARTO PUNTO. - NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----
QUINTO PUNTO. - SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LEVANTANDO LA PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL H. AYUNTAMIENTO.


C. Misael Quintín Rosario Valencia.
Presidente Municipal Constitucional.


PRESIDENCIA
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.


C. Maria Jacqueline Sanchez Aquino.
Síndica Municipal.
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027


C. Celestino Abel Vázquez Pérez.
Regidor De Hacienda.

C. Elvia Natalia García Aquino.
Regidora De Obras.


C. Rigoberta Sonia Sánchez Pérez.
Regidora De Educación.
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Gicela Patricia Vázquez Méndez.
Regidora De Protección Civil.

C. Natalia Magdalena Méndez Vázquez.
Regidora De Ecología.

AUXILIARES


C. Rocio Yanair Cosme Vázquez.
Secretaria municipal.
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027


C. Maria Magdalena Cosme Sánchez.
Tesorera municipal.

Domicilio; Calle Independencia, #5, Centro, Magdalena, Ocotlán, Oaxaca, C.P. 71529.
 municipiomagdalenaocotlan2527@gmail.com.

10. LISTA DE REFERENCIAS.

INEGI CENSO 2020

<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=11#collapseListcar-6>

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Resumen>

Tabulados censo 2020

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Atlas de género Oaxaca

<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

Sisplade (indicadores, planes, recursos)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>

Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (SIGED)

<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Centros escolares

<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

Salud (infraestructura federal y estatal) Dirección General de Información en Salud

http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_recursos_gobmx.html

Casas de salud Oaxaca

<https://dam.salud-oaxaca.gob.mx/casas-de-salud/>

ODS 2030

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera - Anuario Estadístico de la Producción Agrícola

https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera - Anuario Estadístico de la Producción Ganadera

https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/

Inventario Nacional de Viviendas, INEGI 2020

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?app=inv>

Registro Público de Derechos de Agua REPDA, CONAGUA

<https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx>

UGAS – Semarnat - Subsistema de Información sobre el Ordenamiento Ecológico

https://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/uga_oe2/

Población infantil municipal REDIM - Red por los Derechos de la Infancia en México

<https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/lainfanciacuentaentumunipio/INICIO>

Sistema Social de Información georreferenciada

https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=20316

Aportaciones municipales

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Encuesta corrupción INEGI, 2023

<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

Estadísticas de Incidencia Delictiva Estatal, FGEO, 2024

<https://fge.oxaca.gob.mx/index.php/estadisticas#:~:text=INCIDENCIA%20DELICTIVA,->

[Marco%20General&text=La%20estad%3%ADstica%20que%20se%20muestra,Sistema%20Nacional%20de%20Seguridad%20P%3%BAblica.](https://fge.oxaca.gob.mx/index.php/estadisticas#:~:text=INCIDENCIA%20DELICTIVA,-Marco%20General&text=La%20estad%3%ADstica%20que%20se%20muestra,Sistema%20Nacional%20de%20Seguridad%20P%3%BAblica)

Diagnóstico de seguridad y justicia en el estado de Oaxaca 2023

<https://www.oaxaca.gob.mx/sesesp/wp-content/uploads/sites/16/2024/01/DIAGNOSTICO-DE-DE-SEGURIDAD-Y-JUSTICIA-EN-EL-ESTADO-DE-OAXACA-2023.pdf>

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planesy-programas->

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados - Secretaría de Hacienda y Crédito Público

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL),
Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e
Indicadores de Resultados de Programas Sociales

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

CONEVAL Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos
principales para el monitoreo de Programas Sociales

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Metodología de las evaluaciones, CONEVAL

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx